

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE MADRID

Depósito Legal: M-2-1958

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

ADMINISTRACIÓN: Calle de Castelló, núm. 107. Teléfono: 262 12 32. Madrid-6. — Horario de caja: De diez a trece horas.—Talleres: Polígono Industrial "Valportillo". Calle Primera, s/n. Teléfono: 651 37 00. Alcobendas (Madrid).

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre, 1.500 pesetas; semestre, 3.000 pesetas, y anual, 6.000 pesetas.

Precio de venta de cada ejemplar: 20 pesetas; con más de tres fechas de atraso: 25 pesetas

Suscripciones y venta de ejemplares, en la Administración del BOLETIN OFICIAL, calle de Castelló, núm. 107, Madrid-6. Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la administración, con inclusión del importe por giro postal. Gastos de Correos y giros por cuenta del suscriptor.

TARIFA DE INSERCIONES

De cada texto que se publique en el BOLETIN o por anuncios en general, será de 150 pesetas por línea o fracción.

Las líneas se miden por el total del espacio que ocupa el anuncio.

La Biblioteca Provincial y su servicio de Hemeroteca permanecen abiertos al público desde las diez a las trece horas, todos los días laborables, en Miguel Angel, 25, segunda planta.

DIPUTACION PROVINCIAL DE MADRID

Secretaría General.—Sección Administración de Personal

De conformidad con lo dispuesto en las bases de convocatoria de la oposición para proveer una plaza de Encargado de seguridad, integrada en el subgrupo de Servicios Especiales, se hace público lo siguiente:

Por acuerdo de la Comisión de Gobierno del día 31 de enero de 1983, se ha resuelto:

—Nombrar el Tribunal calificador de la oposición para proveer una plaza de Encargado de seguridad, integrada en el subgrupo de Servicios Especiales, el cual quedará constituido de la siguiente forma:

Presidente: Ilustrísimo señor don Sócrates Gómez Pérez, por delegación del excelentísimo señor Presidente de la Corporación.

Vocales: Don Antonio Mayandía Azpeitia, como titular, y don Rafael Martínez Aguilar, como suplente, por el Profesorado Oficial del Estado; don Antonio Ortiz Bernal, Jefe del Servicio de Gobierno Interior, como titular, y don Vicente Merino Centenero, Jefe de la Sección de Servicios Generales, como suplente; don Florencio Cano Cristóbal, Director del Servicio de Personal, como titular, y don Luis Molinero García, Jefe de la Sección de Administración de Personal, como suplente.

Secretario: Ilustrísimo señor don Fernando Albasanz Gallán, Secretario general de la Corporación, como titular, y don Sixto Santolino Martín, Jefe de Negociado de Situaciones Administrativas, como suplente.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos previstos en el artículo 6º-1º del Real Decreto 1411/1968, de 27 de junio.

Madrid, a 2 de febrero de 1983.—El Secretario general, Fernando Albasanz Gallán.

(G.—342)

De conformidad con lo dispuesto en las bases de convocatoria de la oposición para proveer dos plazas de Encargados Técnicos de seguridad, integradas en el subgrupo de Servicios Especiales, se hace público lo siguiente:

Por acuerdo de la Comisión de Gobierno del día 31 de enero de 1983, se ha resuelto:

—Nombrar el Tribunal calificador de la oposición para proveer dos plazas de Encargados Técnicos de seguridad, integra-

das en el subgrupo de Servicios Especiales, el cual quedará constituido de la siguiente forma:

Presidente: Ilustrísimo señor don Sócrates Gómez Pérez, por delegación del excelentísimo señor Presidente de la Corporación.

Vocales: Don Antonio Mayandía Azpeitia, como titular, y don Rafael Martínez Aguilar, como suplente, por el Profesorado Oficial del Estado; don Antonio Ortiz Bernal, Jefe del Servicio de Gobierno Interior, como titular, y don Vicente Merino Centenero, Jefe de la Sección de Servicios Generales, como suplente; don Florencio Cano Cristóbal, Director del Servicio de Personal, como titular, y don Luis Molinero García, Jefe de la Sección de Administración de Personal, como suplente.

Secretario: Ilustrísimo señor don Fernando Albasanz Gallán, Secretario general de la Corporación, como titular, y don Sixto Santolino Martín, Jefe de Negociado de Situaciones Administrativas, como suplente.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos previstos en el artículo 6º-1º del Real Decreto 1411/1968, de 27 de junio.

Madrid, a 2 de febrero de 1983.—El Secretario general, Fernando Albasanz Gallán.

(G.—343)

EDICTO

Resolución sobre oposición libre para proveer cuatro plazas de Bomberos-Conductores del Servicio Provincial de Prevención y Extinción de Incendios.

La Diputación Provincial de Madrid, en su sesión celebrada el día 31 de enero de 1983, ha adoptado el siguiente acuerdo:

—Nombrar, de conformidad con la propuesta que formula el Tribunal calificador de la oposición libre convocada para proveer cuatro plazas de Bomberos-Conductores del Servicio Provincial de Prevención y Extinción de Incendios, a don Francisco Vaquero Pulido, don Juan José González Conejero, don Anastasio Arranz Cargado y don Francisco Javier Gutiérrez Pulpon.

Lo que se hace público, significándose que los interesados deberán tomar posesión de sus cargos en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que les sea notificado su nombramiento.

Madrid, a 1 de febrero de 1983.—El Secretario general, Fernando Albasanz Gallán.

(G.—344)

FUNDACION PROVINCIAL DE ABASTECIMIENTOS ANUNCIO

Habiéndose solicitado por don Roberto García Plaza, en su calidad de Director-Gerente de "Montajes Eléctricos Mabe, Sociedad Limitada", la devolución de la fianza que con fecha 9 de octubre de 1980 constituyó para responder de los trabajos realizados en esta Fundación, referentes a la instalación de sistemas de seguridad y ciertas modificaciones eléctricas complementarias, se hace público por medio del presente anuncio a fin de que durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, puedan formularse las oportunas reclamaciones contra la citada devolución, entendiéndose que no serán admitidas aquéllas que pudieran presentarse transcurrido dicho plazo.

Madrid, a 8 de febrero de 1983.—El Secretario general, Fernando Albasanz Gallán.

(O.—57.228)

AYUNTAMIENTO DE MADRID

Secretaría General

La Comisión Permanente ha acordado, en sesión de 28 de enero, aprobar los pliegos de condiciones de la subasta para contratar la enajenación de 155 vehículos divididos en 24 lotes inservibles para las necesidades municipales, depositados en el Matadero municipal y en el parque de la calle de Méndez Alvaro.

Los expresados pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto en la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento (Sección de Contratación), en las horas de diez de la mañana a una de la tarde, durante los ocho días hábiles siguientes al en que este anuncio aparezca inserto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, dentro de cuyo plazo podrán presentarse cuantas reclamaciones sean procedentes contra dichos pliegos de condiciones, en la inteligencia de que transcurridos los ocho días antes mencionados no habrá ya lugar a reclamación alguna, y se tendrán por desechadas cuantas en este caso se presenten.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Madrid, a 3 de febrero de 1983.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.

(O.—57.226)

Delegación de Servicios de Hacienda, Rentas y Patrimonio

Impuesto de circulación de vehículos
Exposición al público de la matrícula general de contribuyente por el año 1983

ANUNCIO

Aprobada por decreto del señor Delegado de Servicios de Hacienda, Rentas y Patrimonio, de fecha 10 del actual, la matrícula general para la exacción del impuesto de circulación de vehículos correspondiente al año 1983, se pone en conocimiento de los contribuyentes obligados al pago que se hallará expuesta al público en la Oficina Gestora del Impuesto (plaza del General Vara del Rey, número 8), en horas de oficina, durante quince días, a partir del próximo día 14 de febrero, plazo en el que podrá ser examinada y formular las reclamaciones pertinentes, con arreglo a lo establecido en el artículo 111 del Reglamento de Hacienda Municipal de Madrid.

Madrid, a 9 de febrero de 1983.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.

(O.—57.227)

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Secretaría General de Turismo

DIRECCION GENERAL DE PROMOCION DEL TURISMO

EDICTO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 80.3 de la ley de Procedimiento Administrativo, por el presente se notifica a la titularidad de la agencia de viajes "Viajes Alvarez, Sociedad Limitada", cuyo último domicilio conocido era en Madrid, calle de Santa Engracia, número 9, y actualmente en ignorado paradero, que la Dirección General de Promoción del Turismo, en fecha 1 de junio de 1982 y en virtud de las atribuciones que tiene conferidas, ha acordado incoarle expediente, al que le ha correspondido el número 70-R. V., formulándosele, en consecuencia, pliego de cargos que se adjunta.

Los hechos que se mencionan en el referido pliego de cargos pueden suponer infracción a lo dispuesto en los artículos 15.2 y 20.a), b) y c) del Decreto 231/1965, de 14 de enero, en relación con el 51 y 55 de la Orden ministerial de 9 de agosto de 1974.

De conformidad con lo prevenido en el artículo cuarto de la Orden ministerial de 22 de octubre de 1952, modificada por la de 29 de noviembre de 1956, se le indica a la mencionada titularidad de la agencia

de viajes "Viajes Alvarez, Sociedad Limitada" que dispone de siete días hábiles, a contar desde el siguiente al de la inserción del presente anuncio para alegar ante el ilustrísimo señor Director general de Promoción del Turismo cuanto estime pertinente en su descargo, significándole que de no hacerlo así se le considerará decaído en su derecho, prosiguiéndose las actuaciones sin más trámite hasta que recaiga la pertinente resolución.

Madrid, 28 de enero de 1983.—El Jefe de la Sección (Firmado).

El ilustrísimo señor Director general de Promoción del Turismo ha dispuesto se instruya expediente a esa agencia por su puesta infracción de las normas vigentes en materia turística. En consecuencia, el Instructor que suscribe formula a la titularidad de la agencia de viajes "Alvarez, Sociedad Limitada" (Bestours), calle de Santa Engracia, número 9, Madrid, el siguiente:

PLIEGO DE CARGOS

1. En 31 de diciembre de 1981, don Enrique López Sánchez reclama en base a lo siguiente:

En la primera etapa del viaje Miami-Orlando un tal señor Vidaurre, que se identificó como representante de "Bestours", nos atendió en el aeropuerto de Miami, explicándonos a continuación el itinerario a recorrer en EE.UU., el cual estaba totalmente de acuerdo con el programa que nosotros teníamos.

Una vez en el aeropuerto de Orlando nos debería haber recibido otro representante de "Bestours", el cual no apareció, estando en su lugar un chófer del "Hotel Ramada Inn", el cual se limitó a conducirnos a dicho hotel, por tanto durante esta primera etapa no tuvimos ningún guía o representante de "Bestours".

New Orleans, llegados al aeropuerto y estando esperando aproximadamente más de hora y media, esperando ser recibidos por el representante de "Bestours" y encontrándonos con problemas de idioma, transporte y localización del hotel en el que debíamos de hospedarnos, añadiendo a todos estos problemas, tras estar buscando un intérprete en español, que en dicho hotel (Travel Lodge) no existía reserva alguna a nuestro nombre, por tanto pasamos a poner una conferencia a Miami para hablar con el señor Vidaurre, el cual nos dijo no había hecho reserva alguna en New Orleans, aconsejándonos ir al hotel y pagarlo, encargándose él mismo de mandar un télex a Madrid para dar a saber la situación en que nos encontrábamos, quedando en volver a llamarlo el lunes por la mañana, cosa que estuvimos haciendo a lo largo del día sin obtener respuesta alguna.

Durante estos días tuvimos una serie de gastos, como hotel, taxis, conferencias, etcétera, que en relación adjunta les remito.

México. Llegada al aeropuerto, esperando de nuevo un representante o guía de "Bestours", obteniendo el mismo resultado que en New Orleans.

Una vez en el hotel (de la Borda), continuamos con más problemas, puesto que reserva no existía y nos exigían unos tickets que a nosotros nunca se nos habían dado; durante estos tres días de estancia en México estuvimos bajo amenazas en el hotel diciéndonos que si no presentábamos tickets había que pagar (de nuevo). Contactamos con otro grupo de ocho personas, los cuales hacían a partir de México el mismo itinerario que nosotros, los cuales llevaban tres días más en México que nosotros, y a duras penas habían logrado sacar en claro que el representante de "Bestours" en México era "Turismo Rico", a cuya agencia nos estuvimos dirigiendo el resto de nuestros días en la capital a diferentes horas esperando una solución a todos nuestros problemas; el penúltimo día logramos los famosos tickets de hotel y transportación México-Acapulco, diciéndonos que no se nos daba el ticket del "Hotel Paraiso Marriot", de Acapulco, porque ya estaban hechas las reservas y no había problema; escañentados con la marcha del viaje y sin fiarnos de nadie pusimos conferencia a Acapulco (Hotel Marriot), obteniendo como res-

puesta que allí no había reserva alguna a nuestros nombres y que "Marriot" cobraba por adelantado sus servicios; volvimos a "Turismo Rico" exigiendo claridad en el asunto, suplicando una respuesta clara y verdadera, gracias a la buena voluntad del director de la agencia pagó nuestras reservas en el mencionado hotel.

No nos podemos conformar tan solo con los gastos extras, sino con una valoración de daños y perjuicios ocasionados por el tiempo perdido intentando resolver los problemas y preocupación que en el viaje ya estaban pagados y por un dinero del que no hemos podido disponer, el cual estaba reservado a asuntos particulares nuestros.

Por lo expuesto y aparte del importe que exigimos, nos reservamos el derecho de actuar por la vía administrativa o judicial que la Ley nos otorga.

2. El viaje se denominaba "Jazz y Mariachis" para el día 6 de octubre de 1981.

3. El reclamante acompaña fotocopia de la carta de "Agencia de Viajes Olimpia", con la que concertaron el servicio, a "Agencia de Viajes Bestours", de 24 de octubre de 1981, exponiendo la queja, así como fotocopia del anuncio en folleto de dicho servicio.

4. En 26 de enero de 1982, previamente a la formulación del presente pliego de cargos, se trasladó la meritada queja a esa empresa a efectos de alegaciones, cual dispone el artículo cuarto de la Orden ministerial de 22 de octubre de 1952, modificada por la de 29 de noviembre de 1956, no habiéndolas evacuado.

A tenor de los anteriores hechos se presume una infracción de los artículos 15-2, 20 a), b) y c) del Decreto 231/1965, de 14 de enero, en relación con el 51 y 55 de la Orden ministerial de 9 de agosto de 1974.

De esta infracción resulta, en principio, responsable la propiedad de la empresa expedientada.

El presente pliego de cargos deberá ser contestado en el plazo de siete días hábiles, a partir de la fecha de su recepción, de conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 22 de octubre de 1952, modificada por la de 19 de noviembre de 1956. Durante dicho plazo la propiedad de la industria expedientada podrá alegar y probar cuanto estime procedente en su descargo, significándole que de no hacerlo así se seguirá este expediente en su tramitación sin más citar ni oírle. Deberá consignarse en la respuesta: Nombre, apellidos, domicilio y Documento Nacional de Identidad del propietario o el número de la cédula de identificación fiscal, en el supuesto de que se trate de una sociedad.

Madrid, a 1 de junio de 1982.—El Instructor (Firmado).

(G. C.—1.370)

MINISTERIO DE HACIENDA

Consorcio para la Gestión e Inspección de las Contribuciones Territoriales de Huelva

Servicio de Gestión Tributaria

ANUNCIO

Ignorándose el actual domicilio del contribuyente que a continuación se relaciona y resultando desconocido en el domicilio que igualmente se cita, por el presente se le notifica, de conformidad con lo establecido en el artículo 80-3 de la vigente ley de Procedimiento Administrativo, que le ha sido practicada la siguiente liquidación tributaria por el concepto que se expresa, por finca en Palos de la Frontera (Huelva) y derivada de acta de inspección:

Número. — Contribuyente. — Ultimo domicilio. — Localidad. — Concepto. — Ejercicio. — A ingresar

1.542/80. — Don Manuel Velázquez Lucena. — Tembleque, 87. — Madrid. — Contribución Territorial Urbana. — 1975 a 1979. — 1.971 pesetas.

FORMAS DE REALIZAR EL INGRESO

Por medio de abonaré, en metálico, en la Sección de Caja de la Delegación de Hacienda. Por cheque o talón de cuenta corriente bancaria o de Cajas de Ahorros. Por giro postal tributario.

PLAZOS PARA REALIZAR EL INGRESO

Sin recargo: Para las liquidaciones notificadas, según publicación de este anuncio, entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de publicación hasta el día 10 del mes siguiente o, si éste fuese festivo, el inmediato hábil posterior.

Para las liquidaciones notificadas, según publicación de este anuncio, entre el día 16 y último de cada mes, desde la fecha de publicación hasta el día 25 del mes siguiente o, si éste fuese festivo, el inmediato hábil posterior.

Con recargo del 5 por 100 de prórroga: Durante los quince días naturales a contar del vencimiento de los plazos anteriores.

Transcurrido el plazo de la prórroga sin haber efectuado el ingreso se procederá a su cobro en vía de apremio.

RECURSOS CONTRA LA LIQUIDACION

De reposición, en el plazo de quince días hábiles, ante el Servicio de Gestión Tributaria, o reclamación económico-administrativa, también en el plazo de quince días, ante el Tribunal de dicha jurisdicción en la Delegación de Hacienda; ambos plazos a partir del día siguiente al de la notificación, según publicación de este anuncio y sin que uno y otra puedan simultanearse.

La interposición de recurso o reclamación no suspende la obligación de efectuar el ingreso en el Tesoro del importe de la liquidación y, en su caso, de los recargos de prórroga y apremio.

Huelva, a 31 de enero de 1983.—El Jefe del Servicio de Gestión Tributaria (Firmado).—Visto bueno: El Gerente del Consorcio (Firmado).

(G. C.—1.323)

AYUNTAMIENTOS

ALCALA DE HENARES

Doña María Teresa Bustamante Vizcuite solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de jardín de infancia en la calle Ponce de León, número 1.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en la vigente legislación sobre actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas se hace público, para que quienes pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de diez días a contar de la inserción del presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia.

Alcalá de Henares, a 10 de enero de 1983.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—1.346) (O.—57.098)

Objeto.—Concurso para la contratación de las obras del colector del Caño Gordo.

Tipo.—50.783.751 pesetas.

Plazo de ejecución.—Cuatro meses a contar de la notificación de la adjudicación definitiva.

Garantía.—Provisional: 592.840 pesetas. Definitiva: Conforme el artículo 82, R. C. C. L.

Expediente.—Puede examinarse en el Negociado de Contratación en horas de oficina de despacho al público.

Proposiciones.—Se presentarán en el referido Negociado de Contratación en el plazo de los veinte días siguientes a aquel en que aparezca inserto el último anuncio de esta publicación en el "Boletín Oficial del Estado" o en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, también en horas de despacho al público.

Apertura.—A las doce horas del día hábil siguiente al de expiración del plazo antes referido en esta Casa Consistorial.

Reclamaciones.—Dentro de los ocho días siguientes al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, podrán interponerse reclamaciones contra los pliegos de condiciones, que de producirse, se aplazará la licitación cuando así resulte necesario.

Modelo de proposición

Don provisto del Documento Nacional de Identidad número, expedi-

do el con domicilio en en nombre propio o en representación de según acredite con poder bastanteado que acompaña, enterado del proyecto, presupuesto, pliegos de condiciones y demás documentos del expediente para contratar mediante concurso las obras del colector de Caño Gordo, se compromete a realizarlas con estricta sujeción a las condiciones citadas, en la cantidad de pesetas (en letra y número).

Acompaña los siguientes documentos:
a) Documentos de clasificación empresarial o sustitutivo que acredite esta circunstancia.

b) Documento Nacional de Identidad y poder bastanteado, en su caso.

c) Documento justificativo de haber prestado la garantía provisional.

d) Declaración jurada de no hallarse incurso en causa alguna de incapacidad o incompatibilidad.

e) Memoria.

(Fecha y firma del proponente)
Alcalá de Henares, a 28 de enero de 1983.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—1.347) (O.—57.099)

Objeto.—Concurso para la contratación de las obras del colector industrial Bañuelos.

Tipo.—53.833.987 pesetas.

Plazo de ejecución.—Cuatro meses a contar de la notificación de la adjudicación definitiva.

Garantía.—Provisional: 623.340 pesetas. Definitiva: Conforme el artículo 82, R. C. C. L.

Expediente.—Puede examinarse en el Negociado de Contratación en horas de oficina de despacho al público.

Proposiciones.—Se presentarán en el referido Negociado de Contratación en el plazo de los veinte días siguientes a aquel en que aparezca inserto el último anuncio de esta publicación en el "Boletín Oficial del Estado" o en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, también en horas de despacho al público.

Apertura.—A las doce horas del día hábil siguiente al de expiración del plazo antes referido en esta Casa Consistorial.

Reclamaciones.—Dentro de los ocho días siguientes al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, podrán interponerse reclamaciones contra los pliegos de condiciones, que de producirse, se aplazará la licitación cuando así resulte necesario.

Modelo de proposición

Don provisto del Documento Nacional de Identidad número, expedido el con domicilio en en nombre propio o en representación de según acredite con poder bastanteado que acompaña, enterado del proyecto, presupuesto, pliegos de condiciones y demás documentos del expediente, para contratar mediante concurso las obras del colector industrial Bañuelos, se compromete a realizarlas con estricta sujeción a las condiciones citadas, en la cantidad de pesetas (en letra y número).

Acompaña los siguientes documentos:
a) Documento de calificación empresarial o sustitutivo que acredite esta circunstancia.

b) Documento Nacional de Identidad y poder bastanteado, en su caso.

c) Documento justificativo de haber prestado la garantía provisional.

d) Declaración jurada de no hallarse incurso en causa alguna de incapacidad o incompatibilidad.

e) Memoria.

(Fecha y firma del proponente)
Alcalá de Henares, a 28 de enero de 1983.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—1.348) (O.—57.100)

ALCOBENDAS

Por "Sociedad para Investigaciones y Aplicaciones Industriales, Sociedad Anónima" ("SIAISA"), se ha solicitado devolución de la fianza presentada para el suministro de un equipo de radar "Multanov 5 F" y un lector copiadore.

En base al artículo 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia que quienes crean tener

algún derecho exigible al adjudicatario, por razón de dicho contrato, podrán presentar reclamaciones en la Secretaría del Ayuntamiento, entre las nueve y las trece horas, durante quince días hábiles, a contar del siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia.

Alcobendas, a 28 de enero de 1983.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—1.349) (O.—57.101)

ALCORCÓN

Finalizado el plazo de garantía y efectuada la recepción definitiva de la instalación de equipo de megafonía en el polideportivo del Prado de Santo Domingo, cuya adjudicación se acordó el 23 de junio de 1981, por la Comisión Municipal Permanente, a favor de "Luigi", cumplidas las obligaciones derivadas del contrato, se anuncia la devolución de la garantía definitiva al contratista de 25.052 pesetas, a los efectos del artículo 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Alcorcón, a 28 de enero de 1983.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—1.350) (O.—57.102)

El Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 26 de noviembre de 1982, aprobó el expediente de modificación de créditos número 2/1982, del Presupuesto ordinario y habiendo transcurrido el período de exposición al público sin haberse presentado reclamaciones, la aprobación ha quedado elevada a definitiva.

El detalle por capítulos de dicha modificación es el siguiente:

Aumentos

Capítulo II.—Compra de bienes corrientes y servicios: 5.633.460 pesetas.

Capítulo IV.—Transferencias corrientes: 8.364.256 pesetas.

Capítulo VI.—Inversiones reales: 93.000.000 de pesetas.

Total aumentos: 106.997.716 pesetas.

Financiación

Por transferencias de los siguientes capítulos:

Capítulo I.—Remuneraciones del personal: 20.997.716 pesetas.

Capítulo VI.—Inversiones reales: 86.000.000 de pesetas.

Total financiación: 106.997.716 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento en cumplimiento de los preceptos en el número 2 del artículo 16 de la Ley 40/1981, de 28 de octubre.

Alcorcón, a 29 de enero de 1983.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—1.447) (O.—57.119)

BUSTARVEJO

El Ayuntamiento de esta Villa, en sesión ordinaria celebrada el día 15 de enero de 1983, acordó aprobar inicialmente el estudio de detalle del polígono 10 de este término municipal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 41 de la vigente ley sobre Régimen del Suelo, Ordenación Urbana, de 9 de abril de 1976, en relación con el artículo 140 del Reglamento de Planeamiento que desarrolla dicha Ley, se somete el expediente de trámite a información pública por plazo de un mes, a fin de que las personas interesadas o directamente afectadas, puedan examinar el referido expediente y formular en el citado plazo las alegaciones que procedan.

Bustarvejo, a 27 de enero de 1983.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—1.260) (O.—57.047)

COLMENAREJO

A efectos de examen y reclamaciones se exponen al público en la Secretaría municipal durante los quince días siguientes al de inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, el cuadro de tipos evaluativos de los distintos cultivos y aprovechamientos y la tabla de rendimientos medios de ganadería independiente (tarifas), aprobados ambos por el Consejo de Dirección del Consorcio para la gestión e inspección de las contribuciones

territoriales de Madrid en su reunión de 3 de diciembre de 1982.

Colmenarejo, a 31 de enero de 1983.—El Alcalde, Benito Elvira.

(G. C.—1.448) (O.—57.120)

COLMENAR DEL ARROYO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, se hace saber que doña Emilia Pérez Oria ha solicitado licencia para la apertura de una peluquería de señoras en la calle San Juan, de esta localidad.

Quienes se consideren afectados por la actividad que se pretende establecer pueden hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de diez días, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

Colmenar del Arroyo, a 1 de octubre de 1982.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—1.351) (O.—57.103)

COSLADA

Por parte de "Trimadrid, Sociedad Anónima", se ha solicitado licencia para taller de reparación de automóviles en el kilómetro 2,700 de la carretera de Vicálvaro-San Fernando, de esta municipalidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de diez días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

Coslada, a 31 de enero de 1983.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—1.449) (O.—57.121)

Por parte de "Halliburton Española, Sociedad Anónima", se ha solicitado licencia para taller de reparación de maquinaria de industria del petróleo en el kilómetro 15,300 de la carretera de Madrid-Barcelona, de esta municipalidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de diez días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

Coslada, a 31 de enero de 1983.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—1.450) (O.—57.122)

LEGANÉS

Habiendo sido aprobados definitivamente, en sesión Plenaria del día 15 de noviembre de 1982, los Estatutos del Centro Municipal de Promoción de la Salud, se hace público para general conocimiento y a los efectos previstos en el artículo 7º del Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales, sobre su entrada en vigor.

Coslada, a 1 de febrero de 1983.—El Alcalde-Presidente (Firmado).

(G. C.—1.451) (O.—57.123)

MAJADAHONDA

Habiendo solicitado "Motor Ibérica, Sociedad Anónima", la devolución de la fianza depositada para responder del suministro de un camión equilibrado con grúa hidráulica para el servicio de alumbrado público, se hace público que en el plazo de quince días, pueden presentar reclamaciones quienes creyeran tener algún derecho exigible al adjudicatario por razón del contrato establecido.

Leganés, a 28 de enero de 1983.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—1.355) (O.—57.107)

MAJADAHONDA

Por parte de doña Clara Rubio Domingo se ha solicitado licencia para salón de belleza y peluquería de señoras en la finca

número 2 de la urbanización "Las Viñas", de esta municipalidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de diez días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

Majadahonda, a 27 de enero de 1983.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—1.356) (O.—57.108)

RIBATEJADA

Don José Meco Carlero, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Ribatejada.

Hago saber: Que por el Ayuntamiento Pleno, en sesión especial extraordinaria del día 30 de diciembre de 1982, fue aprobado el Presupuesto ordinario para 1983, y al no haberse presentado reclamaciones contra el mismo, durante el plazo de exposición al público, queda firme el acuerdo de aprobación, cuya acta se transcribe a continuación:

En Ribatejada a las doce horas del día 30 de diciembre de 1982, previa convocatoria al efecto, y bajo la presidencia del señor Alcalde, se reunieron en sesión especial-extraordinaria en el Salón de Actos de la Casa Consistorial los señores Concejales que al margen se expresan componentes de la Corporación Municipal con el fin de proceder a la discusión y aprobación del Presupuesto ordinario de este municipio para el ejercicio de 1983.

Abierta públicamente la sesión por el señor Presidente, se leyó y aprobó el borrador del acta de la sesión anterior.

A continuación, de orden del mismo señor Presidente, yo, el infrascrito Secretario, procedí a dar lectura íntegra a los estados de ingresos y gastos, así como de los informes emitidos por la Intervención y Comisión de Hacienda.

Ampliamente discutidos y encontrándose ajustados a las disposiciones vigentes y a las necesidades y recursos de la localidad, se acordó por unanimidad de los señores asistentes, aprobar en todas sus partes el referido Presupuesto, quedando en su virtud fijados los ingresos y los gastos del mismo en los términos que expresa el siguiente resumen por capítulos:

INGRESOS	Pesetas
A) Operaciones corrientes	
Capítulo 1.	
Impuestos directos	2.097.600
Capítulo 2.	
Impuestos indirectos,	184.212
Capítulo 3.	
Tasas y otros ingresos	3.939.808
Capítulo 4.	
Transferencias corrientes	900.000
Capítulo 5.	
Ingresos patrimoniales	319.560
Total ingresos	7.441.180
GASTOS	Pesetas
A) Operaciones corrientes	
Capítulo 1.	
Remuneraciones del personal	3.723.515
Capítulo 2.	
Compra de bienes corrientes y de servicios	2.578.255
Capítulo 4.	
Transferencias corrientes	739.410
B) Operaciones de capital	
Capítulo 9.	
Variación de pasivos financieros	400.000
Total gastos	7.441.180

Seguidamente se acordó exponer al público en la forma ordinaria por el plazo de quince días el Presupuesto aprobado, previo anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, dejando constancia de que el presente acuerdo quedará firme en caso de no presentarse reclamaciones, publicándose el mismo en el tablón de anuncios

y en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia. Asimismo, se acuerda por unanimidad de los señores asistentes aprobar las bases para la ejecución del Presupuesto votado, que se acompaña al mismo.

Sin otros asuntos de que tratar, a las trece horas se levantó la sesión, de la cual se extiende la presente acta que firman todos los señores asistentes, conmigo, el Secretario, de que certifico.

Ribatejada, a 2 de febrero de 1983.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—1.454) (O.—57.126)

SAN SEBASTIAN DE LOS REYES

En la Intervención de Fondos de este Ayuntamiento se hallan expuestos al público, a efectos de reclamaciones, los Presupuestos ordinario de gastos e ingresos del Ayuntamiento, y especial de gastos e ingresos del Patronato Municipal de Servicios, para el ejercicio de 1983, aprobados por la Corporación en Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 27 de enero de 1983.

Los interesados legítimos, conforme a las causas que se determinan en el artículo 684 de la ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, podrán formular las reclamaciones con sujeción a las siguientes normas:

a) Plazo de exposición y admisión de reclamaciones: Quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia.

b) Oficina de presentación: Registro General.

c) Organismo ante el que se reclama: Ayuntamiento Pleno.

San Sebastián de los Reyes, a 2 de febrero de 1983.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—1.456) (O.—57.127)

VALDARACETE

En la Intervención de esta Entidad Local se halla expuesto al público el expediente de suplemento de créditos número 1, que afecta al vigente Presupuesto ordinario.

Dicho suplemento afecta a las partidas siguientes:

111.1.—Retribuciones básicas funcionario: 301.440 pesetas.

125.1.—Retribuciones complementarias: 227.760 pesetas.

161.1.—Retribuciones personal laboral: 253.126 pesetas.

181.5.—Seguros sociales: 75.000 pesetas.

211.1.—Gastos de oficina: 350.000 pesetas.

223.1.—Limpieza edificios municipales: 80.000 pesetas.

241.1.—Dietas miembros Corporación: 55.000 pesetas.

254.5.—Beneficencia: 150.000 pesetas.

254.6.—Material técnico: 50.000 pesetas.

257.6.—Suministros agua, electricidad, etcétera: 129.412 pesetas.

258.6.—Recogida de basuras: 210.000 pesetas.

Total suplemento: 1.881.738 pesetas.

El anterior importe queda financiado por aplicación del sobrante del superávit de la liquidación del Presupuesto ordinario del ejercicio anterior.

Las reclamaciones se formularán con sujeción a las siguientes normas:

a) Plazo de exposición y admisión de reclamaciones: Quince días hábiles a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia.

b) Oficina de presentación: Registro General del Ayuntamiento.

c) Organismo ante el que se reclama: Ayuntamiento en Pleno.

Valdaracete, a 29 de enero de 1983.—El Alcalde-Presidente (Firmado).

(G. C.—1.458) (O.—57.128)

SALA PRIMERA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE LA AUDIENCIA TERRITORIAL DE MADRID

Para que sirva de emplazamiento a las personas que se relacionan, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con

los 29 y 30, de la ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren ante esta Sala dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma, les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencias dictadas en las fechas que se indican.

Providencia de 18 de enero de 1983. Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubiera derivado o derivase derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mismo, que por la representación de "Inmobiliaria Flavia, Sociedad Anónima", se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra fallo del Tribunal Económico-Administrativo Provincial de Madrid, Sala Cuarta, de 28 de junio de 1982, dictado en reclamación número 8.107 de 1978, contra liquidación girada por el Ayuntamiento de Madrid por arbitrio de plusvalía (expediente número 155.633 de 1977); pleito al que ha correspondido el número 1.292 de 1982.

Madrid, a 18 de enero de 1983.—El Secretario (Firmado).
(G. C.—862)

Providencia de 18 de enero de 1983. Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubiera derivado o derivase derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mismo, que por la representación de don Francisco Monreal Sautter, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra fallo del Tribunal Económico-Administrativo Provincial de Madrid, Sala Cuarta, de 28 de junio de 1982, dictado en reclamación número 5.046 de 1978, contra liquidación girada por el Ayuntamiento de Madrid por arbitrio de plusvalía (expedientes números 122.754 y 122.755 de 1974); pleito al que ha correspondido el número 1.298 de 1982.

Madrid, a 18 de enero de 1983.—El Secretario (Firmado).
(G. C.—863)

Providencia de 18 de enero de 1983. Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubiera derivado o derivase derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mismo, que por la representación del Ayuntamiento de Madrid, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra fallo del Tribunal Económico-Administrativo Provincial de Madrid, que resolvió reclamación número 3.759 de 1978, promovida por don Antonio Antalejo Martínez, sobre exacción por el concepto de plusvalía con relación a la finca sita en la avenida de los Toreros, número 73; pleito al que ha correspondido el número 45 de 1983.

Madrid, a 18 de enero de 1983.—El Secretario (Firmado).
(G. C.—864)

Providencia de 18 de enero de 1983. Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubiera derivado o derivase derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mismo, que por la representación de "Foerschler, Sociedad Anónima", se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra fallo del Tribunal Económico-Administrativo Provincial de Madrid, Sala Cuarta, de 30 de septiembre de 1982, que resolvió reclamación número 4.882 de 1979, promovida contra liquidación practicada por el Ayuntamiento de Madrid por el arbitrio sobre incremento del valor de los terrenos, expediente municipal número 68.754 de 1976; pleito al que ha correspondido el número 47 de 1983.

Madrid, a 18 de enero de 1983.—El Secretario (Firmado).
(G. C.—865)

Providencia de 18 de enero de 1983. Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubiera derivado o derivase derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mismo, que por la representación de doña Carmen Manzano Alonso, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra fallo del Tribunal Económico-Administrativo Provincial de Madrid, Sala Cuarta, de 30 de septiembre de 1982, que resolvió reclamación número 1.955 de 1979, promovida contra liquidación practicada por el Ayuntamiento de Madrid por el arbitrio sobre incremento del valor de los terrenos en su expediente municipal número 189.197 de 1975, sobre escritura de transmisión a doña Roberta Gurrea Palenzuela de una finca en el kilómetro 13 de la carretera de La Coruña; pleito al que ha correspondido el número 39 de 1983.

Madrid, a 18 de enero de 1983.—El Secretario (Firmado).
(G. C.—866)

Providencia de 18 de enero de 1983. Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubiera derivado o derivase derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mismo, que por la representación del Ayuntamiento de Madrid, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra fallo del Tribunal Económico-Administrativo Provincial de Madrid, que resolvió reclamaciones acumuladas números 7.743 y 7.744 de 1981, promovidas por la "Fábrica Nacional de Moneda y Timbre", por concepto de plusvalía con relación a la finca sita en la calle Litografía, número 4; pleito al que ha correspondido el número 43 de 1983.

Madrid, a 18 de enero de 1983.—El Secretario (Firmado).
(G. C.—867)

Providencia de 19 de enero de 1983. Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubiera derivado o derivase derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mismo, que por la representación de doña María Teresa Serrano González Solares, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra fallo del Tribunal Económico-Administrativo Provincial de Madrid, Sala Cuarta, de 31 de marzo de 1982, que resolvió reclamación número 6.808 de 1979, promovida contra liquidación girada por el Ayuntamiento de Madrid, por el arbitrio sobre incremento del valor de los terrenos en expediente municipal número 117.659 de 1977, sobre escritura de adquisición del piso segundo C de la casa número 17 de la calle Bolivia; pleito al que ha correspondido el número 49 de 1983.

Madrid, a 19 de enero de 1983.—El Secretario (Firmado).
(G. C.—1.051)

MAGISTRATURAS DE TRABAJO

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 2 DE MADRID

EDICTO

Don Antonio de Oro-Pulido López, Magistrado de Trabajo número 2 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Jesús García Burgos, contra "Coassa", en reclamación por resolución de contrato, registrado con el número 1.306 de 1982, se ha acordado citar a "Coassa", en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 2 de marzo, a las diez y diez horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas, letra D, de esta Magistratura de Trabajo número 2, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante

persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a la demandada "Coassa", se expide la presente cédula, para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 31 de enero de 1983.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).
(B.—1.710)

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 3 DE MADRID

EDICTO
CEDULA DE NOTIFICACION

En los autos número 952 de 1982, seguidos ante la Magistratura de Trabajo número 3 de Madrid, a instancia de Miguel Angel González Montoro, contra "Nudo, Sociedad Anónima", sobre despido, con fecha 2 de febrero de 1983 se ha dictado providencia, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Providencia.—Magistrado, ilustrísimo señor Burgos de Andrés.—En Madrid, a 2 de febrero de 1983.—Dada cuenta de la firmeza de la sentencia y del escrito del actor por el que insta la ejecución de la referida sentencia, cítese a comparecencia en esta Magistratura de Trabajo, sita en la calle Orense, número 22, Sala de Vistas A, a Luis Seguí Sentagne, representante del actor, al Fondo de Garantía Salarial, y a la empresa "Nudo, Sociedad Anónima", para la audiencia del día 8 de marzo, a las once veinte horas de su mañana, para sustituir la obligación de readmisión por el rescancamiento de perjuicios, advirtiéndoles que deberán concurrir con todos los medios de prueba de que intenten valerse.—Lo mandó y firma Su Señoría; doy fe.

Y para que sirva de notificación a "Nudo, Sociedad Anónima", en ignorado paradero, se expide la presente en Madrid, a 2 de febrero de 1983.—El Secretario (Firmado).
(B.—1.712)

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 5 DE MADRID

EDICTO

Don Fernando López-Fando Raynaud, Magistrado de Trabajo número 5 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Antonio Chaichio Cobo, contra Instituto Nacional de Empleo y otro, en reclamación por desempleo, registrado con el número 89 de 1983, se ha acordado citar a "Lillo Maquinaria, Sociedad Anónima", en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 10 de marzo, a las diez treinta horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas, letra F, de esta Magistratura de Trabajo número 5, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a "Lillo Maquinaria, Sociedad Anónima", se expide la presente cédula, para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 3 de febrero de 1983.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).
(B.—1.716)

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 11 DE MADRID

EDICTO

Don José Ramón López-Fando Raynaud, Magistrado de Trabajo número 11 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Francisco Muñoz del Arco, contra "Acciones de Mercado, Sociedad Anónima" y Fondo de Garantía Salarial, en reclamación por despido, registrado con el número 3.573 de 1982, se ha acordado citar a la demandada "Acciones de Mercado, Sociedad Anónima", en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 2 de marzo de 1983, a las doce horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas, letra H, de esta Magistratura de Trabajo número 11, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Al propio tiempo se le cita para que comparezca personalmente al acto de juicio para absolver posiciones en confesión judicial, con la advertencia de poderle tener por confeso en caso de no comparecer.

Y para que sirva de citación a "Acciones de Mercado, Sociedad Anónima", se expide la presente cédula, para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 2 de febrero de 1983.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).
(B.—1.720)

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 14 DE MADRID

EDICTO

Don Francisco Requejo Llanos, Magistrado de Trabajo número 14 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que en el procedimiento registrado en esta Magistratura de Trabajo, con los números 2.439-46 de 1977, ejecución número 107 de 1977, a instancia de Esther Lloret Sanllehi y otras, contra Francisco Muñoz Cabezas, en el día de la fecha se ha ordenado sacar a pública subasta, por término de ocho días, los siguientes bienes embargados como de propiedad de la parte demandada, cuya relación y tasación es la siguiente:

Bienes que se subastan

Una cafetera marca "Gaggia", de cuatro portas, 75.000 pesetas.
Total: 75.000 pesetas.

Condiciones de la subasta

Tendrá lugar en la Sala de audiencias de esta Magistratura de Trabajo, en primera subasta, el día 7 de marzo de 1983; en segunda subasta, en su caso, el día 14 de marzo de 1983, y en tercera subasta, también en su caso, el día 21 de marzo de 1983, señalándose como hora para todas ellas las doce de la mañana, y se celebrarán bajo las condiciones siguientes:

- 1.ª Que antes de verificarse el remate podrá el deudor librar sus bienes, pagando principal y costas; después de celebrarlo, quedará la venta irrevocable.
- 2.ª Que los licitadores deberán depositar previamente en Secretaría o en un establecimiento destinado al efecto el 10 por 100 del tipo de subasta.
- 3.ª Que el ejecutante podrá tomar parte en las subastas y mejorar las posturas que se hicieren, sin necesidad de consignar depósito.
- 4.ª Que las subastas se celebrarán por el sistema de pujas a la llana y no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de subasta, adjudicándose los bienes al mejor postor.
- 5.ª Que la primera subasta tendrá como tipo el valor de tasación de los bienes.
- 6.ª Que en segunda subasta, en su caso, los bienes saldrán con rebaja del 25 por 100 del tipo de tasación.
- 7.ª Que en tercera subasta, si fuese necesario celebrarla, los bienes saldrán sin sujeción a tipo, adjudicándose al mejor postor, si su oferta cubre las dos terceras partes del precio que sirvió de tipo para la segunda subasta, ya que en caso contrario, con suspensión de la aprobación del remate, se hará saber al deudor el precio

ofertado para que en el plazo de nueve días pueda librar los bienes pagando la deuda o presentar persona que mejore la postura última, haciendo el depósito legal.

8.º Que, en todo caso, queda a salvo el derecho de la parte actora de pedir la adjudicación o administración de los bienes subastados, en la forma y con las condiciones establecidas en la vigente legislación procesal.

9.º Que los remates podrán ser a calidad de ceder.

Los bienes embargados están depositados en la calle Conde de Cibera, número 2, a cargo de Francisco Muñoz Cabezas.

Y para que sirva de notificación al público en general y a las partes de este proceso, en particular, una vez que haya sido publicado en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia y en cumplimiento de lo establecido en la vigente legislación procesal, se expide el presente en Madrid, a 24 de enero de 1983.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(C.—348)

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 14 DE MADRID

EDICTO

Don Francisco Requejo Llanos, Magistrado de Trabajo número 14 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que en el procedimiento registrado en esta Magistratura de Trabajo, con los números 3.830-31 de 1978, a instancia de Antonia Padilla Romero y Antonio Sánchez Pérez, contra María Rosa Cortés Fernández, en el día de la fecha se ha ordenado sacar a pública subasta, por término de ocho días, los siguientes bienes embargados como de propiedad de la parte demandada, cuya relación y tasación es la siguiente:

Bienes que se subastan

Tres secadores de cabeza, de pie, marca "Henry Colomer", funcionando, 18.000 pesetas.

Seis sillones metálicos con asiento y tapizado en skay rojo, el tapizado en muy mal estado, 7.500 pesetas.

Total: 25.500 pesetas.

Condiciones de la subasta

Tendrá lugar en la Sala de audiencias de esta Magistratura de Trabajo, en primera subasta, el día 7 de marzo de 1983; en segunda subasta, en su caso, el día 14 de marzo de 1983, y en tercera subasta, también en su caso, el día 21 de marzo de 1983, señalándose como hora para todas ellas las doce de la mañana, y se celebrarán bajo las condiciones siguientes:

1.º Que antes de verificarse el remate podrá el deudor librar sus bienes, pagando principal y costas; después de celebrarlo, quedará la venta irrevocable.

2.º Que los licitadores deberán depositar previamente en Secretaría o en un establecimiento destinado al efecto el 10 por 100 del tipo de subasta.

3.º Que el ejecutante podrá tomar parte en las subastas y mejorar las posturas que se hicieren, sin necesidad de consignar depósito.

4.º Que las subastas se celebrarán por el sistema de pujas a la llana y no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de subasta, adjudicándose los bienes al mejor postor.

5.º Que la primera subasta tendrá como tipo el valor de tasación de los bienes.

6.º Que en segunda subasta, en su caso, los bienes saldrán con rebaja del 25 por 100 del tipo de tasación.

7.º Que en tercera subasta, si fuese necesario celebrarla, los bienes saldrán sin sujeción a tipo, adjudicándose al mejor postor, si su oferta cubre las dos terceras partes del precio que sirvió de tipo para la segunda subasta, ya que en caso contrario, con suspensión de la aprobación del remate, se hará saber al deudor el precio ofertado para que en el plazo de nueve días pueda librar los bienes pagando la deuda o presentar persona que mejore la postura última, haciendo el depósito legal.

8.º Que, en todo caso, queda a salvo el derecho de la parte actora de pedir la

adjudicación o administración de los bienes subastados, en la forma y con las condiciones establecidas en la vigente legislación procesal.

9.º Que los remates podrán ser a calidad de ceder.

Los bienes embargados están depositados en la calle Sierra de Molina, número 7.

Y para que sirva de notificación al público en general y a las partes de este proceso, en particular, una vez que haya sido publicado en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia y en cumplimiento de lo establecido en la vigente legislación procesal, se expide el presente en Madrid, a 31 de enero de 1983.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(C.—349)

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 14 DE MADRID

EDICTO

Don Francisco Requejo Llanos, Magistrado de Trabajo número 14 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que en el procedimiento registrado en esta Magistratura de Trabajo, con el número 2.259 de 1980, a instancia de Luis Manuel Sánchez Tirado, contra "La Fragua, Sociedad Anónima", en su legal representante, en el día de la fecha se ha ordenado sacar a pública subasta, por término de ocho días, los siguientes bienes embargados como de propiedad de la parte demandada, cuya relación y tasación es la siguiente:

Bienes que se subastan

Diez mesas de madera de uno por un metro, en buen estado, 21.000 pesetas.

Cuarenta sillas de madera con asiento y respaldo tapizado en skay color marrón, 37.600 pesetas.

Total: 58.600 pesetas.

Condiciones de la subasta

Tendrá lugar en la Sala de audiencias de esta Magistratura de Trabajo, en primera subasta, el día 7 de marzo de 1983; en segunda subasta, en su caso, el día 14 de marzo de 1983, y en tercera subasta, también en su caso, el día 21 de marzo de 1983, señalándose como hora para todas ellas las doce de la mañana, y se celebrarán bajo las condiciones siguientes:

1.º Que antes de verificarse el remate podrá el deudor librar sus bienes, pagando principal y costas; después de celebrarlo, quedará la venta irrevocable.

2.º Que los licitadores deberán depositar previamente en Secretaría o en un establecimiento destinado al efecto el 10 por 100 del tipo de subasta.

3.º Que el ejecutante podrá tomar parte en las subastas y mejorar las posturas que se hicieren, sin necesidad de consignar depósito.

4.º Que las subastas se celebrarán por el sistema de pujas a la llana y no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de subasta, adjudicándose los bienes al mejor postor.

5.º Que la primera subasta tendrá como tipo el valor de tasación de los bienes.

6.º Que en segunda subasta, en su caso, los bienes saldrán con rebaja del 25 por 100 del tipo de tasación.

7.º Que en tercera subasta, si fuese necesario celebrarla, los bienes saldrán sin sujeción a tipo, adjudicándose al mejor postor, si su oferta cubre las dos terceras partes del precio que sirvió de tipo para la segunda subasta, ya que en caso contrario, con suspensión de la aprobación del remate, se hará saber al deudor el precio ofertado para que en el plazo de nueve días pueda librar los bienes pagando la deuda o presentar persona que mejore la postura última, haciendo el depósito legal.

8.º Que, en todo caso, queda a salvo el derecho de la parte actora de pedir la adjudicación o administración de los bienes subastados, en la forma y con las condiciones establecidas en la vigente legislación procesal.

9.º Que los remates podrán ser a calidad de ceder.

Los bienes embargados están depositados en la calle José Ortega y Gasset, número 6.

Y para que sirva de notificación al público en general y a las partes de este proceso, en particular, una vez que haya sido publicado en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia y en cumplimiento de lo establecido en la vigente legislación procesal, se expide el presente en Madrid, a 31 de enero de 1983.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(C.—350)

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 17 DE MADRID

EDICTO

Don Juan Ignacio González Escribano, Magistrado de Trabajo número 17 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Eduardo Lara Navamina y 16 más, contra "M. Grandes, Sociedad Anónima", en reclamación por cantidad, registrado con el número 824 de 1982, se ha acordado citar a "M. Grandes, Sociedad Anónima", en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 28 de febrero, a las diez veinticinco horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas, letra LL, de esta Magistratura de Trabajo número 17, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a "M. Grandes, Sociedad Anónima", se expide la presente cédula, para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 25 de enero de 1983.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—1.440)

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 17 DE MADRID

EDICTO

Don Juan Ignacio González Escribano, Magistrado de Trabajo número 17 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Carmen Martín y María Teresa Moreno, contra José Menéndez Mata, en reclamación por cantidad, registrado con el número 1.329 de 1982, se ha acordado citar a José Menéndez Mata, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 7 de marzo, a las nueve quince horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas, letra LL, de esta Magistratura de Trabajo número 17, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a José Menéndez Mata, se expide la presente cédula, para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 31 de enero de 1983.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—1.551)

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 20 DE MADRID

EDICTO

Don Andrés Martínez Hidalgo de Torralba, Magistrado de Trabajo número 20 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de José Luis Rodríguez Rubio (representado), contra Clemente Fernández Peral y cuatro más, en reclamación por accidente, registrado con el número 947 de 1982, se ha acordado

la siguiente:

Bienes que se subastan

Una lámpara tipo holandesa, de broce, con cuatro globos, 7.000 pesetas.

Una mesa de despacho color caoba, de cuatro cajones y dos metros, aproximadamente, 30.000 pesetas.

Un sillón de estructura de madera tapizado en tela adamascada, 2.000 pesetas.

Cinco sillas de madera oscura tapizadas en skay, 5.000 pesetas.

Un armario librería de dos cuerpos, en la zona central de estantería, en madera caoba, 65.000 pesetas.

Condiciones de la subasta

Tendrá lugar en la Sala de audiencias de esta Magistratura de Trabajo, en primera subasta, el día 2 de marzo; en segunda subasta, en su caso, el día 10 de marzo, y en tercera subasta, también en su caso, el día 17 de marzo, señalándose como hora para todas ellas las diez de la mañana, y se celebrarán bajo las condiciones siguientes:

1.º Que antes de verificarse el remate podrá el deudor librar sus bienes, pagando principal y costas; después de celebrarlo, quedará la venta irrevocable.

2.º Que los licitadores deberán depositar previamente en Secretaría o en un establecimiento destinado al efecto el 10 por 100 del tipo de subasta.

3.º Que el ejecutante podrá tomar parte en las subastas y mejorar las posturas que se hicieren, sin necesidad de consignar depósito.

4.º Que las subastas se celebrarán por el sistema de pujas a la llana y no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de subasta, adjudicándose los bienes al mejor postor.

5.º Que la primera subasta tendrá como tipo el valor de tasación de los bienes.

6.º Que en segunda subasta, en su caso, los bienes saldrán con rebaja del 25 por 100 del tipo de tasación.

7.º Que en tercera subasta, si fuese necesario celebrarla, los bienes saldrán sin sujeción a tipo, adjudicándose al mejor postor, si su oferta cubre las dos terceras partes del precio que sirvió de tipo para la segunda subasta, ya que en caso contrario, con suspensión de la aprobación del remate, se hará saber al deudor el precio ofertado para que en el plazo de nueve días pueda librar los bienes pagando la deuda o presentar persona que mejore la postura última, haciendo el depósito legal.

8.º Que, en todo caso, queda a salvo el derecho de la parte actora de pedir la adjudicación o administración de los bienes subastados, en la forma y con las condiciones establecidas en la vigente legislación procesal.

9.º Que los remates podrán ser a calidad de ceder.

Los bienes embargados están depositados en "Banfinorte, Sociedad Anónima", a cargo de Manuel Prieto.

Y para que sirva de notificación al público en general y a las partes de este proceso, en particular, una vez que haya sido publicado en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia y en cumplimiento de lo establecido en la vigente legislación procesal, se expide el presente en Madrid, a 27 de enero de 1983.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(C.—351)

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 20 DE MADRID

EDICTO

Don Andrés Martínez Hidalgo de Torralba, Magistrado de Trabajo número 20 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de José Luis Rodríguez Rubio (representado), contra Clemente Fernández Peral y cuatro más, en reclamación por accidente, registrado con el número 947 de 1982, se ha acordado

citar a "Granso Construcciones", en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 9 de marzo de 1983, a las doce y diez horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas de esta Magistratura de Trabajo número 20, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a "Granso Construcciones", y al propio tiempo se le cita a confesión judicial, se expide la presente cédula, para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 27 de enero de 1983.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—1.561)

MAGISTRATURA DE TRABAJO DE SEVILLA

EDICTO

En virtud de lo acordado por providencia de esta fecha dictada por el ilustrísimo señor don Manuel Teba Pinto, Magistrado de Trabajo número 3, accidental, de esta capital y su provincia, en los autos número 1.358 de 1982, a instancia de María del Pilar Ramos Baena, contra "Imperial Kyoto International, Sociedad Anónima", ausente, en ignorado paradero, y que tuvo su domicilio en Madrid, calle Monteverde, número 19, sobre despido, por la que se manda citar al representante legal de la demandada, a fin de que el próximo día primero de marzo, a las diez cincuenta y cinco de su mañana, comparezca ante esta Magistratura a la celebración de los actos de Ley, con la advertencia que es única convocatoria y que deberán concurrir con todos los medios de pruebas de que intenten valerse, sin que se puedan suspender los actos por falta injustificada de asistencia del demandado.

Se pone en conocimiento de la referida parte que tiene a su disposición en la Secretaría de esta Magistratura, copia de la demanda presentada.

Y para que conste y sirva de citación al demandado de referencia, ausente, en ignorado paradero, se expide el presente para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia de Madrid, en Sevilla, a 5 de enero de 1983.—La Secretario (Firmado).

(B.—1.447, Exh. M. T. 13)

PROVIDENCIAS JUDICIALES JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

JUZGADO NUMERO 1

EDICTO

En virtud de lo acordado por este Juzgado en providencia de esta fecha dictada en el juicio ejecutivo que se tramita con el número ochocientos cincuenta y nueve de mil novecientos setenta y seis, a instancia de "Fraisá, Sociedad Anónima", contra "Simusa", sobre reclamación de cantidad, se ha acordado sacar a la venta en pública judicial subasta, por tercera vez y sin sujeción a tipo, los bienes muebles que al final se indican, habiéndose señalado para la celebración del remate el día catorce de marzo próximo, a las doce de su mañana, en la Sala de audiencia de este Juzgado de primera instancia número uno de esta capital, sito en la plaza de Castilla, número uno, planta primera, previniendo a los licitadores que para tomar parte en la misma deberán consignar previamente en la mesa del Juzgado, o establecimiento público destinado al efecto, el diez por ciento del precio que sirvió de tipo para la segunda subasta, y que el remate podrá hacerse en calidad de cederlo a un tercero.

Bienes objeto de subasta

Brocas, espárragos, tuercas, pinzas, portabrocas, espigas, pasadores, etcétera.

cuyo número y características figuran en la diligencia de embargo practicada para que puedan ser examinadas por aquellas personas que quieran tomar parte en la subasta.

Y para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, con ocho días de antelación, cuando menos, al señalado, expido el presente que firmo en Madrid, a treinta y uno de enero de mil novecientos ochenta y tres.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—46.468-T)

JUZGADO NUMERO 2

EDICTO

En virtud de providencia dictada por el señor Juez de primera instancia número dos de esta capital en los autos ejecutivos número mil quinientos veinticinco de mil novecientos setenta y nueve, promovidos por el "Banco de Navarra, Sociedad Anónima", representado por el Procurador don José L. Ortiz-Cañavate, contra don Agustín Ruiz González, sobre reclamación de cantidad, se saca a la venta en pública subasta, por primera vez y término de veinte días hábiles, la siguiente:

Piso tercero número uno de la calle Ibiza, número 26, de esta capital, con una superficie de 83 metros cuadrados, distribuidos en cinco habitaciones. Linderos: Al frente, entrando, con rellano de escalera, por la que tiene su acceso, caja de escalera común, patios comunes y vivienda dos de la planta; por la derecha, con patios comunes a la vivienda citada; por la izquierda, con patio común y finca número 24 de la calle Ibiza, y por el fondo o trastero, con patios comunes, vivienda número dos de su planta y calle Ibiza. Inscrita al tomo 858, folio 191, finca 32.830 del Registro de la Propiedad número dos.

Para cuya subasta, que tendrá lugar en la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en la plaza de Castilla, se ha señalado el día veinticuatro de marzo próximo, a las once de su mañana, bajo las siguientes condiciones:

Servirá de tipo para esta primera subasta la cantidad de dos millones setenta y tres mil trescientas cuarenta pesetas en que ha sido valorada pericialmente y no se admitirá postura alguna que no cubra las dos terceras partes del expresado tipo.

Que para tomar parte en el remate, deberán consignar previamente los licitadores el diez por ciento de dicha cantidad, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Que el remate podrá realizarse a calidad de ceder a un tercero.

Que los títulos de propiedad, suplidos por certificación del Registro se encuentran de manifiesto en Secretaría para que puedan ser examinados, previniéndose que los licitadores deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho a exigir ningunos otros.

Que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, a diecisiete de enero de mil novecientos ochenta y tres.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—46.482)

JUZGADO NUMERO 2

EDICTO

En virtud de lo acordado por el ilustrísimo señor Magistrado-Juez de primera instancia del Juzgado número dos, en providencia de este día, dictada en los autos de juicio ejecutivo número mil ochocientos veintisiete de mil novecientos ochenta, seguidos a instancia de Miguel Lozano Paris, representado por el Procurador señor Tejedor Moya, contra "Construcciones Sorbe, Sociedad Anónima", sobre reclamación de cantidad, se ha acordado sacar a la venta en pública y primera subasta, término de veinte días hábiles, la siguiente finca embargada a la demandada:

Urbana número 97.—Vivienda en planta baja letra A-uno, situada a mano izquierda según se entra en el portal número dos del bloque dos del conjunto de tres edificios en El Molar, a los sitios denominados "El Desmonte" y "Majarronero". Inscrito en el Registro de la Propiedad de San Sebastián de los Reyes, a favor de la demandada, al tomo 881 del libro 21 de El Molar, folio 79, finca número 1.741, inscripción primera.

Habiéndose señalado para que dicha subasta tenga lugar el día diecinueve de abril próximo, a las once de su mañana, en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en plaza de Castilla, número uno, advirtiéndose a los licitadores:

Que el tipo de subasta es de un millón trescientas cincuenta y seis mil seiscientos pesetas, en que ha sido tasado pericialmente dicho apartamento.

Que para tomar parte en la misma es necesario consignar previamente, en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, el diez por ciento del expresado tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del indicado tipo.

Que los títulos de propiedad, suplidos por certificación del Registro, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la misma, previniéndose, además, que los licitadores deberán conformarse con ellos, sin exigir ningún otro; y que el remate podrá hacerse a calidad de cederlo a tercero.

Dado en Madrid, a veinte de enero de mil novecientos ochenta y tres.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—46.229-T)

JUZGADO NUMERO 2

EDICTO

En virtud de lo dispuesto en providencia de esta fecha, dictada en los autos de juicio ejecutivo número novecientos treinta y seis de mil novecientos ochenta y uno, que se siguen en este Juzgado de primera instancia número dos de Madrid, sito en la plaza de Castilla, número uno, a instancia de "Banco Central, Sociedad Anónima", contra don Antonio Baratas Pérez y otro, se saca a la venta en pública y primera subasta, término de veinte días, los bienes que a continuación se describirán, bajo las siguientes condiciones:

Primera

Servirá de tipo la cantidad de dos millones quinientos veintitrés mil ochocientos cincuenta pesetas.

Segunda

No se admitirán posturas que sean inferiores a dicho tipo.

Tercera

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente, sobre la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, el diez por ciento del referido tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Cuarta

Los autos y la certificación del Registro estarán de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Quinta

Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor, continuarán subsistentes, quedando subrogado el rematante en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Sexta

El remate podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

Los bienes son: Urbana.—Piso cuarto letra D, bloque 58 del conjunto residencial "Naranjo", carretera de Móstoles a Fuenlabrada, actualmente plaza de Pontevedra, número cuatro, de dicho conjunto residencial y en término de Fuenlabrada (Madrid). Linderos: Frente, rellano escalera, vivienda A y

zona sin edificar; derecha, resto finca matriz; izquierda, vivienda C, y fondo, zona de accesos. Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Leganés, tomo 949, libro de Fuenlabrada, folio 49, finca número 22.494.

Para el remate se ha señalado el día doce de mayo próximo, a las once de su mañana, en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en plaza de Castilla, número uno.

Dado en Madrid, a dieciocho de enero de mil novecientos ochenta y tres.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—46.231-T)

JUZGADO NUMERO 2

EDICTO

En virtud de lo dispuesto en providencia de esta fecha, dictada en los autos de juicio ejecutivo número seiscientos veintisiete de mil novecientos setenta y nueve, que se siguen en este Juzgado de primera instancia número dos de Madrid, sito en plaza de Castilla, número uno, a instancia de "Floria Werke, H. Schulte-Frankendorf, GmbH. CO.", contra "Sociedad D.C.I.", se sacan a la venta en pública subasta, por segunda vez y término de ocho días, los bienes que a continuación se describirán, bajo las siguientes condiciones:

Primera

Servirá de tipo la cantidad de cuatrocientas ochenta y tres mil setecientos cincuenta pesetas, una vez hecha la rebaja del veinticinco por ciento del tipo que sirvió para la primera.

Segunda

La subasta se celebrará en la Sala audiencia de este Juzgado, el próximo día seis de mayo y hora de las once de su mañana.

Tercera

No se admitirán posturas que sean menores a las dos terceras partes del mencionado tipo.

Cuarta

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente, sobre la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, el diez por ciento del referido tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Quinta

Los autos y la certificación del Registro estarán de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Sexta

Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor, continuarán subsistentes, quedando subrogado el rematante en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Séptima

El remate podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

Los bienes son: Los derechos de traspaso de las naves que ocupa la sociedad demandada "D.C.I." (Defensa contra Incendios, Sociedad Anónima), en las calles de Antonio López, número 58, y en la calle de Antonio Vicent, número sesenta y cinco.

Dos grupos motobombas de incendios de fabricación USA, marca "Prosser", tipo PE-250, con motor de 12 CV., a 7.500 revoluciones por minuto y bombas de bronce de 120 metros cúbicos hora, de rendimiento completos, y en buen estado de funcionamiento y conservación.

Dado en Madrid, a veintiséis de enero de mil novecientos ochenta y tres.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—46.232-T)

JUZGADO NUMERO 3

EDICTO

Don Antonio Carretero Pérez, Magistrado-Juez de primera instancia número tres de Madrid.

Hago saber: Que en juicio ejecutivo número setecientos treinta y cinco de mil novecientos ochenta y dos, que se siguen en este Juzgado a instancia de "Autofinanzas, Sociedad Anónima", contra don Arturo Medel Andrés, se ha acordado la venta en primera y pública subasta, por término de veinte días, de los bienes embargados como de propiedad del demandado, que a continuación se expresarán.

Se ha señalado para el remate el día veinte de abril próximo, a las once horas, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en la plaza de Castilla, número uno, de Madrid.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de cuatro millones quinientas mil pesetas, y no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo, pudiendo hacerse el remate a calidad de ceder a un tercero.

Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán consignar, en este Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, el diez por ciento en metálico del tipo de subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos a licitación.

Por último, los autos y la documentación de la compraventa privada realizada por el demandado sobre la finca embargada y sacada a subasta, estarán de manifiesto en Secretaría, donde podrán ser examinados por los interesados en la subasta, siendo los bienes a subastar los siguientes:

Finca número uno.—Sexto B, situada en la planta sexta, sin contar las de sótano y baja del cuerpo de edificio de Raimundo Fernández Villaverde, números 93 y 95, que tiene una superficie de 93 metros cuadrados y le corresponde el número 66 en la división horizontal de la finca.

Plaza de aparcamiento número 15, situada en la planta de segundo sótano, que tiene una superficie de 11 metros cuadrados.

Dado en Madrid, para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, a quince de enero de mil novecientos ochenta y tres.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—46.115-T)

JUZGADO NUMERO 3

EDICTO

Don Antonio Carretero Pérez, Magistrado-Juez de primera instancia número tres de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos número mil trescientos sesenta y uno de mil novecientos ochenta y dos, seguidos por el "Banco de Bilbao, Sociedad Anónima", sobre subasta voluntaria judicial de cuarenta y nueve mil ochocientas dieciocho acciones al portador de la compañía valenciana de "Cementos Portland, Sociedad Anónima", que se encuentran depositadas en la Caja de Ahorros de Valencia, oficina principal de dicha ciudad, cuya subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado el día primero de marzo próximo, a hora señalada no pudiera tener lugar por causa de fuerza mayor, tendrá lugar en el siguiente día hábil, pasada la situación de fuerza mayor, a la misma hora y, entre otras, las condiciones siguientes:

Que servirá de tipo de licitación del único y total lote de acciones a subastar el de veinticuatro millones novecientas nueve mil pesetas, no admitiéndose ofertas que no cubran dicho tipo inicial.

Que para tomar parte en la subasta, los licitadores deberán consignar previamente el diez por ciento del tipo de licitación, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Que la documentación integrante del expediente de la subasta judicial voluntaria que se anuncia y demás condiciones inherentes a la celebración de dicha subasta, estará de manifiesto en la Secretaría del Juzgado.

Dado en Madrid para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, a treinta y uno de enero de mil novecientos ochenta y tres.—El Secretario (Firma-

do).—El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado). (A.—46.536)

JUZGADO NUMERO 4

EDICTO

En mérito de lo acordado en expediente número 1.402 de 1980, promovido por doña Feliciano Ortega Vicente, que goza del beneficio de pobreza, sobre declaración de defunción de su esposo don Benito de Vicente Sánchez, nacido en Santa María de Poyos (Guadalajara), el día 15 de enero de 1906, hijo legítimo de los esposos don Fernando de Vicente y doña Antonia Sánchez, siendo su último domicilio en Madrid, calle de Barquillo, número 41, y que desapareció en la guerra civil en el año 1938, perteneciendo al primer batallón, primera brigada y primera división de El Campesino, por el presente se efectúa la publicación requerida a los efectos prevenidos en el artículo 2.042 de la ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en Madrid, a 17 de diciembre de 1982.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado). (C.—5)

JUZGADO NUMERO 4

EDICTO

En virtud de lo acordado por el ilustrísimo señor Juez de primera instancia número cuatro de esta capital, en el expediente número ochocientos setenta y seis-B-uno de mil novecientos ochenta y dos, promovido por el Procurador don José Luis Ortiz-Cañavate y Puig-Mauri, en nombre y representación de la entidad mercantil "Compañía Española de Mercados Internacionales, Sociedad Anónima" ("CEMISA"), domiciliada en esta capital, paseo de La Habana, número treinta y cinco, dedicada a la explotación del negocio de relojería, platería y joyería al por mayor y menor, incluso importación y exportación de sus artículos y complementos de los anteriores, por medio del presente edicto se hace público que por auto de esta fecha se ha declarado en estado de suspensión de pagos e insolvencia provisional a la referida entidad mercantil, y citar a los acreedores de la misma a la Junta General de acreedores que se celebrará en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en la plaza de Castilla, número uno, primera planta, el próximo veintidós de marzo, a las diecisiete horas, con la prevención de que podrán concurrir personalmente o por medio de representante con poder suficiente para ello.

Dado en Madrid, a diez de enero de mil novecientos ochenta y tres.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado). (A.—46.481)

JUZGADO NUMERO 18

EDICTO

En virtud de lo acordado en providencia dictada en esta fecha por el ilustrísimo señor Magistrado-Juez de primera instancia número dieciocho de los de esta capital, en el procedimiento judicial sumario número cinco de mil novecientos ochenta y tres-S, tramitado conforme al artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria, a instancia de la Caja Postal de Ahorros, representada por el Procurador señor Bermejillo Hevia, contra "Núcleos Urbanos, Sociedad Anónima", en reclamación de un préstamo con garantía hipotecaria, se saca a pública subasta, por primera vez, la finca que más adelante se describirá y por término de veinte días hábiles.

Para la celebración de la subasta se ha señalado el día quince de marzo próximo, a las doce horas, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en la plaza de Castilla, quinta planta, previniéndose a los posibles licitadores:

Primero

El tipo de subasta es el que se indicará por lotes fijado a tal efecto en la escritura de préstamo, no admitiéndose postura que no cubra dicha cantidad.

Segundo

Que para tomar parte en la subasta, deberán consignar los licitadores previamente en la mesa del Juzgado el diez por ciento de dicha cantidad, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercero

Que los autos y las certificaciones a que se refiere la regla cuarta del artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador la acepta como bastante a los efectos de la titulación de la finca.

Cuarto

Que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinto

Que el remate podrá hacerse en calidad de ceder a terceros.

Lote primero.—De la sociedad "Evolución, Sociedad Anónima":

Finca procedente de la denominada "La Oruga", sita en el término municipal de Alcalá de Henares, destinada a cereales, pastos, olivar y alameda. Tiene una superficie de 300 hectáreas y se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad de Alcalá de Henares, al tomo 3.305 de la sección segunda, libro 95, folio 112, finca número 7.472, inscripción segunda. Dicha finca sale a subasta en la cantidad de doscientos cuarenta millones de pesetas, cantidad fijada en la escritura de constitución de la hipoteca.

Lote segundo.—Finca propiedad de "Núcleos Urbanos, Sociedad Anónima":

Tierra en El Leguario y Vereda del Abrogal, término municipal de Parla, que comprende una superficie de cinco hectáreas, 22 áreas y 29 centiáreas. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Getafe, Ayuntamiento de Parla, al tomo 669, libro 64, folio 41, finca número 4.715, inscripción sexta (de hipoteca). Tasada a efectos de subasta en la escritura de constitución de la hipoteca en la cantidad de setenta y siete millones cuatrocientas mil pesetas.

Lote tercero.—Finca de la propiedad de "Núcleos Urbanos, Sociedad Anónima":

Tierra en término municipal de Parla, al sitio de El Leguario o Vereda de los Naveros. Tiene una superficie de 52.516 metros cuadrados y se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad de Getafe, al tomo 954, libro 104, folio cuatro, inscripción quinta de hipoteca. Tasada a efectos de subasta en la escritura de constitución de la hipoteca en la cantidad de setenta y siete millones cuatrocientas mil pesetas.

Dado en Madrid, a siete de febrero de mil novecientos ochenta y tres.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado). (A.—46.525)

JUZGADO NUMERO 19

EDICTO

Por medio del presente se pone en conocimiento del público en general que la subasta señalada para el día veinticuatro de enero del corriente año a las doce horas de su mañana, en los autos de juicio ejecutivo que se tramitan en este Juzgado de primera instancia número diecinueve de esta capital bajo el número mil cuatrocientos noventa y nueve de mil novecientos setenta y nueve-M de orden, a instancia de "Promociones y Construcciones, Sociedad Anónima", representada por el Procurador señor Ibañez de la Cadiniere, contra doña Juana Rodríguez Cabrero, sobre reclamación de cantidad, ha sido suspendida por causa de fuerza mayor, habiéndose señalado de nuevo para el acto de la mencionada subasta el día veintitrés de marzo próximo, a las doce horas de su mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, haciéndose constar que el primer anuncio de dicha subasta tuvo lugar en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia correspondiente al día ocho de junio del año último.

Y para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, expido el presente que firmo, con el visto bueno del señor Juez, en Madrid, a veinticuatro de enero de mil novecientos ochenta y tres.—El Secretario (Firmado).—Visto bueno: El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—46.469-T)

JUZGADO NUMERO 25

EDICTO

CEBULA DE NOTIFICACION

En los autos seguidos en este Juzgado con el número 583 de 1982, entre partes que luego se dirán, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

Sentencia.—En la villa de Madrid, a 11 de diciembre de 1982.—Vistos por el ilustrísimo señor don Miguel López Muñiz y Goñi, Magistrado-Juez de primera instancia número 25 de los de esta capital los autos registrados con el número 583 de 1982, sobre divorcio, sustanciados por los trámites de la disposición adicional quinta de la Ley 30/1981, de 7 de julio, promovidos por don Felipe Fernández Bolonio, natural y vecino de Madrid, mayor de edad, casado, carpintero, domiciliado en la calle de Guadalcázar, número 16, con Documento Nacional de Identidad número 163.803, representado por la Procurador de los Tribunales doña Rosario Sánchez Rodríguez y defendido por el Letrado don Jorge de Luxán Meléndez, contra su esposa doña Julia Prados Luna, natural de Madrid, hija de Fernando y Concepción, con domicilio y paradero desconocidos, la cual se ha constituido en autos en rebeldía, habiendo sido parte en estas actuaciones el Ministerio Fiscal, y ...

Fallo: Que estimando la demanda formulada por la Procurador de los Tribunales doña Rosario Sánchez Rodríguez, en nombre y representación de don Felipe Fernández Bolonio, contra doña Julia Prados Luna, declarada en rebeldía, debo acordar y acuerdo la disolución del matrimonio por causa de divorcio de los mencionados cónyuges, con todos los efectos legales. No se hace especial pronunciamiento sobre costas. Remítase testimonio del fallo al Registro Civil donde conste el matrimonio de los cónyuges.—Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando en primera instancia, lo pronuncio, mando y firmo: Miguel López Muñiz y Goñi (Firmado y rubricado).

Publicación.—Leída y publicada fue la anterior sentencia por el propio Magistrado-Juez de primera instancia que la suscribe, hallándose celebrando audiencia pública en el mismo día de su pronunciamiento en Madrid, a 11 de diciembre de 1982, de que doy fe. Firmado: Julio Manuel Vázquez Guzmán (Rubricado).

Y para que sirva de notificación en forma a la demandada doña Julia Prados Luna, en ignorado paradero, expido la presente que firmo en Madrid, a 2 de febrero de 1983.—El Secretario (Firmado).

(C.—404)

L L A N E S

EDICTO

Don Francisco Luces Gil, Juez de primera instancia de la villa de Llanes y su partido.

Hago saber: Que en los autos de procedimiento judicial sumario del artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria que ante este Juzgado se sigue con el número setenta y dos de mil novecientos ochenta y dos, a instancia de la entidad mercantil "Savin, Sociedad Anónima", con domicilio en San Sebastián, representada por el Procurador don Jesús Rosete del Campo, contra doña María de los Angeles San Román Rodríguez, sin profesión especial, y su esposo don Miguel Suárez Amunárriz, Agente Comercial, con domicilio en el barrio Bustillo, de Llanes, no comparecidos en autos, en reclamación de un préstamo hipotecario de seiscientos diecisiete mil cien pesetas, incluidos sus intereses, más costas y gastos, se acordó por providencia dictada con esta fecha sacar a pública subasta, por primera vez y

término de veinte días, la finca hipotecada, que es la siguiente:

Tipo B.—Piso primero izquierda del portal número dos, en planta primera, que es la segunda en construcción del bloque número uno. Ocupa una superficie útil de 37,80 metros cuadrados. Se destina a vivienda y consta de vestíbulo, cocina-comedor, dos dormitorios y cuarto de aseo. Linda: Derecha, entrando, resto de la finca matriz de que se ha segregado el solar del bloque de que forma parte; izquierda, calle número uno; fondo, piso derecha de esta misma planta del portal número tres, y al frente, el descansillo y caja de su escalera y piso derecha de su misma planta y portal. Inscrita al libro 506, folio 22, finca 74.914.

Dicho inmueble se encuentra en el barrio Bustillo, Eria de San Antón, de esta villa de Llanes (Asturias).

La subasta tendrá lugar en la Sala de audiencia de este Juzgado, el día veintiocho de marzo del año en curso, a las doce horas, en las condiciones siguientes:

Primera

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de seiscientos diecisiete mil cien pesetas pactado en la escritura de constitución de hipoteca.

Segunda

No se admitirán posturas que no cubran el expresado tipo.

Tercera

Para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores previamente consignar en la mesa del Juzgado, o establecimiento designado al efecto, el diez por ciento del referido tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Cuarta

Los autos y certificaciones a que se refiere la regla cuarta del artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador los acepta como bastantes, sin tener derecho a exigir ninguna otra titulación.

Quinta

Las cargas o gravámenes anteriores y las preferentes, si las hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para su publicación en el "Boletín Oficial del Estado", expido el presente en la villa de Llanes, a veintidós de enero de mil novecientos ochenta y tres.—El Secretario, Reyes San Emeterio.—El Juez de primera instancia, F. Luces.

(A.—46.446)

JUZGADOS DE DISTRITO

JUZGADO NUMERO 4

EDICTO

El señor Juez de Distrito don Angel Hernández Corredor número cuatro de Madrid, por providencia del día de la fecha ha acordado señalar para la celebración del juicio verbal de desahucio seguido en este Juzgado con el número cuatrocientos cincuenta y cinco de mil novecientos ochenta y dos, a instancia del Procurador de los Tribunales don Santos de Gandarillas Carmona, en representación de don José María Suárez Sánchez, contra don Rafael Sanz Morejón, sobre falta de pago, el día cuatro de marzo próximo, a las diez horas, en la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Alberto Aguilera, número veinte, y que para dicho acto sea citado el demandado expresado, por medio de edictos que se publicarán en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia y tablón de anuncios de este Juzgado, el que deberá comparecer en legal forma, apercibiéndole que de conformidad con lo dispuesto en el artículo mil quinientos setenta y cinco de la ley de Enjuiciamiento Civil, si no comparece se le tendrá por conforme con el desahucio.

Y para que conste y surta los debidos efectos, expido la presente para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la provin-

cia y tablón de anuncios de este Juzgado, que firmo en Madrid, a veintisiete de enero de mil novecientos ochenta y tres.—El Secretario, P. H. (Firmado).

(A.—46.467-T)

JUZGADO NUMERO 12

EDICTO

Por el presente y en virtud de proveído dictado por el señor don Basilio Orozco Treviño, Juez de Distrito número doce de los de esta capital, en autos de cognición seguidos en este Juzgado bajo el número ciento veinticuatro de mil novecientos ochenta, a instancia del Procurador don Julián del Olmo Pastor, como Apoderado de "Compañía de Almacenaje, Distribución y Servicios, Sociedad Anónima" ("CADYSA"), contra don José Gabriel Esteban, sobre reclamación de cantidad, se ha acordado sacar a la venta, por primera vez y en pública subasta, los siguientes bienes:

Siete bombonas de productos químicos de lavavajillas, veintiocho mil pesetas.

Cinco bombonas de suavizante de ropa, treinta mil pesetas.

Suma total: Cincuenta y ocho mil pesetas.

Se hace saber a los licitadores que los bienes embargados se encuentran depositados en la persona del demandado, en la calle Jesús del Gran Poder, número treinta (mercado, puestos trece, catorce y quince), y que se sacan a la venta por término de ocho días y en el precio en que han sido tasados de cincuenta y ocho mil pesetas.

Que para tomar parte en dicha subasta, habrán de consignar previamente en la mesa del Juzgado el diez por ciento, por lo menos, del precio de la tasación.

Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la misma.

Que el remate podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero, habiéndose señalado para el acto de subasta el día cuatro de marzo próximo y hora de las doce.

Y para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, expido el presente en Madrid, a dieciocho de enero de mil novecientos ochenta y tres.—El Secretario (Firmado).—El Juez de Distrito (Firmado).

(A.—46.527)

ALCORCON

EDICTO

Doña María Luz Reyes Gonzalo, Juez de Distrito del número uno de Alcorcón.

Hago saber: Que por el Procurador don Carlos Ibáñez de la Cadiniere, en nombre y representación del "Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima", se presentó escrito, papeleta de conciliación, que fue registrada con el número noventa y nueve de mil novecientos ochenta y dos, solicitando celebrar conciliación con don Francisco Camacho Benítez, con domicilio en Alcorcón, plaza del Príncipe de España, número uno, resultando negativa la citación por haberse marchado del domicilio, e ignorándose su actual paradero y a petición de la actora, en dicha papeleta ha recaído providencia por la que se acuerda citar a dicho demandado para que comparezca ante este Juzgado, sito en Alcorcón, avenida Cantarranas, número trece, el día catorce de marzo y hora de las diez, al objeto de celebrar la correspondiente conciliación, advirtiéndole que en caso de no comparecer, lo que deberá hacer acompañado de hombre bueno, se tendrá el acto por intentado sin efecto.

Y para que sirva de citación en forma al referido demandado y su inserción en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, expido y firmo el presente en Alcorcón, a veintidós de enero de mil novecientos ochenta y tres.—El Secretario (Firmado).—La Juez de Distrito (Firmado).

(A.—46.464-T)

ALCORCON

EDICTO

Doña María Luz Reyes Gonzalo, Juez de Distrito del número uno de Alcorcón.

Hago saber: Que por el Procurador don Carlos Ibáñez de la Cadiniere, en nombre y representación del "Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima", se presentó escrito, papeleta de conciliación, que fue registrada con el número cien de mil novecientos ochenta y dos, solicitando celebrar conciliación con don Francisco Camacho Benítez, con domicilio en Alcorcón, plaza del Príncipe de España, número uno, resultando negativa la citación por haberse marchado del domicilio, e ignorándose su actual paradero y a petición de la actora, en dicha papeleta ha recaído providencia por la que se acuerda citar al demandado para que comparezca ante este Juzgado, sito en Alcorcón, avenida de Cantarranas, número trece, el día catorce de marzo y hora de las diez, al objeto de celebrar la correspondiente conciliación, advirtiéndole que caso de no comparecer, lo que deberá hacer acompañado de hombre bueno, se tendrá el acto por intentado sin efecto.

Y para que sirva de citación en forma al referido demandado y su inserción en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, expido y firmo el presente en Alcorcón, a veintidós de enero de mil novecientos ochenta y tres.—El Secretario (Firmado).—La Juez de Distrito (Firmado).

(A.—46.465-T)

ALCORCON

EDICTO

Doña María Luz Reyes Gonzalo, Juez de Distrito del número uno de Alcorcón.

Hago saber: Que por el Procurador don Carlos Ibáñez de la Cadiniere, en nombre y representación del "Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima", se presentó escrito, papeleta de conciliación, solicitando celebrar conciliación con don Francisco Camacho Benítez, con domicilio en Alcorcón, plaza del Príncipe de España, número uno, resultando negativa la citación por haberse marchado del domicilio, e ignorándose su actual paradero y a petición de la actora, en dicha papeleta ha recaído providencia por la que se acuerda citar a dicho demandado para que comparezca ante este Juzgado, sito en Alcorcón, avenida Cantarranas, número trece, el día catorce de marzo y hora de las diez, al objeto de celebrar la correspondiente conciliación, advirtiéndole que caso de no comparecer, se tendrá al actor por intentado sin efecto y debiéndolo hacer acompañado de hombre bueno. Conciliación número setenta y cinco de mil novecientos ochenta y dos.

Y para que sirva de citación en forma al referido demandado y su inserción en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, expido y firmo el presente en Alcorcón, a veintidós de enero de mil novecientos ochenta y tres.—El Secretario (Firmado).—La Juez de Distrito (Firmado).

(A.—46.466-T)

TORREJON DE ARDOZ

EDICTO

Doña María Victoria Rojo Llorca, Juez de Distrito de Torrejón de Ardoz (Madrid).

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se siguen autos de juicio de faltas bajo el número 437 de 1981, a instancia de don José Manuel García Tamayo, contra don Celedonio Fernández González, sobre daños en accidente de circulación, en cuyas actuaciones, para responder al pago de la tasación de costas del juicio antes mencionado y que asciende a la cantidad de 5.705 pesetas, se ha dictado providencia con esta misma fecha, acordándose anunciar la venta en pública subasta, por primera vez, de los siguientes bienes muebles, propiedad del deudor, y que se encuentran embargados:

Un coche marca "Seat 132", matrícula M-8997-AW, tasado en la cantidad de 220.000 pesetas, y un televisor marca "Telefunken", de 26 pulgadas, valorado en 50.000 pesetas, llevándose a cabo la subasta el día 10 de marzo de 1983, a las diez horas de su mañana, en la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en la avenida de

la Constitución, número 35, de Torrejón de Ardoz (Madrid), con las siguientes condiciones:

1.ª Que el tipo para la subasta será el de avalúo o tasación.

2.ª Que para tomar parte en la misma, deberán los licitadores, excepto el ejecutante, depositar el 10 por 100 en efectivo del valor de los bienes en este Juzgado, sin cuyo requisito no serán admitidos, devolviéndose estas cantidades, acto seguido del remate a sus respectivos dueños, excepto la que corresponda al mejor postor, la cual se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación y, en su caso, como parte del precio de la venta.

3.ª Que la subasta se celebrará por el sistema de pujas a la llana.

4.ª Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo verificarse el remate en calidad de ceder a terceros.

5.ª Que el deudor podrá liberar sus bienes pagando el principal y costas, y una vez verificado, quedará la venta irrevocable.

6.ª Que los bienes están depositados en el domicilio de don Carlos Fernández López, calle Portocristo, número 5, de Alcorcón, donde podrán ser examinados.

Lo que se hace público para general conocimiento por el presente edicto.

Dado en esta villa de Torrejón de Ardoz, a 31 de enero de 1983.—P. M. de Su Señoría, el Secretario (Firmado).—El Juez de Distrito (Firmado).

(G. C.—1.558)

(C.—353)

TORREJON DE ARDOZ

EDICTO

Doña María Victoria Rojo Llorca, Juez de Distrito de Torrejón de Ardoz (Madrid).

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se siguen autos de juicio de faltas bajo el número 1.349 de 1980, a instancia de don Vicente Pelado Serrano, contra don Isidro Tello, sobre daños en accidente de circulación, en cuyas actuaciones, para responder al pago de la tasación de costas del juicio antes mencionado y que asciende a la cantidad de 6.172 pesetas, se ha dictado providencia con esta misma fecha, acordándose anunciar la venta en pública subasta, por primera vez, de los siguientes bienes muebles propiedad del deudor y que se encuentran embargados:

Coche marca "Renault 4-L", matrícula de Madrid M-771.793, tasado en la cantidad de 18.000 pesetas, llevándose a cabo la subasta el día 10 de marzo del año en curso, a las diez horas de su mañana, en la sala de audiencia de este Juzgado, sito en la avenida de la Constitución, número 35, de Torrejón de Ardoz (Madrid), con las siguientes condiciones:

1.ª Que el tipo para la subasta será el de avalúo o tasación.

2.ª Que para tomar parte en la misma, deberán los licitadores, excepto el ejecutante, depositar el 10 por 100 en efectivo en este Juzgado, sin cuyo requisito no serán admitidos, devolviéndose estas cantidades, acto seguido del remate, a sus respectivos dueños, excepto la que corresponda al mejor postor, la cual se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación y, en su caso, como parte del precio de la venta.

3.ª Que la subasta se celebrará por el sistema de pujas a la llana.

4.ª Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo verificarse el remate en calidad de ceder a terceros.

5.ª Que el deudor podrá liberar sus bienes pagando el principal y costas, y en ese caso, una vez verificado, quedará la venta irrevocable.

6.ª Que los bienes los tiene en depósito don Isidro Tello Valverde, domiciliado en la calle Rogelio Folgueras, número 6, de Madrid.

Lo que se hace público para general conocimiento por el presente edicto.

Dado en esta villa de Torrejón de Ardoz, a 2 de febrero de 1983.—P. M. de Su Señoría, el Secretario (Firmado).—El Juez de Distrito (Firmado).

(G. C.—1.506)

(C.—354)

Delegación de Hacienda de la provincia de Madrid

(Continuación)

Relación de notificaciones número 260 por el concepto de CUOTA BENEFICIOS.—ORGA. NUM. 01-903 A.

NOMBRE O RAZON SOCIAL.—DOMICILIO.—EJERCICIO 1978.—BASE IMPUTADA.—BASE LIQUIDABLE.—A INGRESAR.—AÑO CONTRAÍDO 1982.—NUMERO DE REFERENCIA

Sánchez Ménez, José.—Garellano, 3. 132.000 pesetas.—102.000 pesetas.—16.890 pesetas.—J58180.

Santander Cabrero, M. V.—Fuente del Berro, núm. 18.—160.000 pesetas.—130.000 pesetas.—22.490 pesetas.—J58181.

Sanz Pedro, Felipe.—Luis Feito, 3. 175.000 pesetas.—145.000 pesetas.—11.490 pesetas.—J58185.

Sanz Remesal, Jesús.—Narváez, 67. 150.000 pesetas.—135.000 pesetas.—23.490 pesetas.—J58186.

Suárez Antuña, Angeles.—Concepción Jerónima, 28.—600.000 pesetas.—570.000 pesetas.—63.790 pesetas.—J58190.

Vázquez Valenzuela, Luisa.—Sandalia Navas, núm. 46.—132.000 pesetas.—102.000 pesetas.—16.890 pesetas.—J58202.

Viar Cuesta, Celedonio.—Ramos Carrión, número 2.—475.000 pesetas.—445.000 pesetas.—47.600 pesetas.—J58205.

Viejo Donaire, Consuelo.—Marcelo Usera, número 56.—100.000 pesetas.—70.000 pesetas.—10.490 pesetas.—J58206.

Relación de notificaciones número 260 por el concepto de CUOTA BENEFICIOS.—ORGA. NUM. 11-722.

Aguado Herrero, Juan.—Avenida de Aragón, núm. 21.—160.000 pesetas.—137.500 pesetas.—22.916 pesetas.—J58213.

Aguado Llorente, Mariano.—Valmorado, número 243.—450.000 pesetas.—420.000 pesetas.—62.032 pesetas.—J58215.

Aguilera Pardo, José R.—Galicia, 3. 250.000 pesetas.—220.000 pesetas.—26.616 pesetas.—J58216.

Alarcón Garrido, Pedro A.—Monte Esquinza, núm. 35.—180.000 pesetas.—155.000 pesetas.—26.416 pesetas.—J58219.

Albarrán Morán, Marcelino Z.—Porto Cristo.—230.000 pesetas.—230.000 pesetas.—42.652 pesetas.—J58222.

Albarrán Rodríguez, Angel.—Avenida de Entrevías.—250.000 pesetas.—220.000 pesetas.—26.616 pesetas.—J58223.

Albarrán Rodríguez, Angel de.—Camino de Canillas, 21.—250.000 pesetas.—250.000 pesetas.—32.616 pesetas.—J58224.

Albuin Seda, Pedro.—General Aranda, número 28.—250.000 pesetas.—220.000 pesetas.—26.616 pesetas.—J58227.

Alcobendas Sanz, G.—Baña, 10.—250.000 pesetas.—220.000 pesetas.—26.616 pesetas.—J58228.

Alonso García, Alfredo.—Padre Rubio, número 21.—250.000 pesetas.—220.000 pesetas.—26.616 pesetas.—J58231.

Alonso González, Braulio.—Porto Cristo.—260.000 pesetas.—230.000 pesetas.—42.652 pesetas.—J58233.

Alonso Hernández, Santiago.—Lechuga, número 8.—250.000 pesetas.—220.000 pesetas.—26.616 pesetas.—J58235.

Alonso Lobo, Gregorio.—Mercado de Pacífico, 73.—250.000 pesetas.—220.000 pesetas.—27.814 pesetas.—J58236.

Alvarez Blanco, Manuel.—Entre Arroyos, número 7.—240.000 pesetas.—210.000 pesetas.—37.416 pesetas.—J58239.

Alvarez Martínez, Marcos.—Párroco Don Emilio Franco, 34.—250.000 pesetas.—220.000 pesetas.—26.616 pesetas.—J58243.

Alvarez Ramírez, Francisco.—Molina, número 16.—250.000 pesetas.—

220.000 pesetas.—26.616 pesetas.—J58247.

Alvarez Rodríguez, Francisco.—Alfaires, número 22.—240.000 pesetas.—210.000 pesetas.—26.624 pesetas.—J58248.

Andrés Martínez, Marcelino.—Entre Arroyos, núm. 1.—240.000 pesetas.—210.000 pesetas.—37.416 pesetas.—J58253.

Andrés Torres, Eladio de.—Avenida de Menéndez Pelayo, 127.—250.000 pesetas.—220.000 pesetas.—26.616 pesetas.—J58254.

Andújar Baldez, Juan.—Emilio Muñoz, número 7.—260.000 pesetas.—230.000 pesetas.—41.416 pesetas.—J58255.

Antón Cabezas, Mi.—Inmaculada Concepción, núm. 19.—250.000 pesetas.—220.000 pesetas.—26.616 pesetas.—J58256.

Aranda García, Eusebio.—Fuengirola, 2.—250.000 pesetas.—220.000 pesetas.—26.616 pesetas.—J58263.

Arcos García, Gumersindo.—Moreno Nieto, número 17.—250.000 pesetas.—220.000 pesetas.—26.616 pesetas.—J58266.

Arnesto Santos, Carmen.—Plaza de Mondariz, núm. 7.—250.000 pesetas.—220.000 pesetas.—26.616 pesetas.—J58268.

Ayuso Sáez, Emeterio.—Picos de Europa, número 7.—250.000 pesetas.—220.000 pesetas.—26.616 pesetas.—J58274.

Aznar López, Primitivo.—Tomás Borrás, número 3.—100.000 pesetas.—85.000 pesetas.—12.416 pesetas.—J58275.

Bachiller Herrero, Angel.—Rinconada.—260.000 pesetas.—230.000 pesetas.—42.652 pesetas.—J58276.

Bachiller Orbis, Eulogio.—Plaza de Cataluña.—240.000 pesetas.—210.000 pesetas.—25.952 pesetas.—J58277.

Baratas Ordóñez, Pedro.—Avenida Aviación, núm. 91.—350.000 pesetas.—320.000 pesetas.—46.616 pesetas.—J58279.

Baratas Ordóñez, Pedro Z.—Río Dueño, número 73.—240.000 pesetas.—240.000 pesetas.—44.652 pesetas.—J58280.

Barrero Gil, Dionisio.—Hacienda de Pavones, número 194.—250.000 pesetas.—220.000 pesetas.—26.616 pesetas.—J58283.

Barrio Bravo, Victoriano.—Gabriel Gómez, número 6.—180.000 pesetas.—155.000 pesetas.—26.416 pesetas.—J58284.

Barrio Heras, Daniel.—Fuencarral, número 126.—250.000 pesetas.—220.000 pesetas.—26.616 pesetas.—J58286.

Bartolomé Ortega, Carmen.—Central Vallecas, núm. 13.—250.000 pesetas.—220.000 pesetas.—26.616 pesetas.—J58288.

Benito Bernar, Demetrio.—Avenida de Moratalaz, 303.—250.000 pesetas.—220.000 pesetas.—26.616 pesetas.—J58292.

Benito Ortega, José.—Fuencarral, 126. 250.000 pesetas.—250.000 pesetas.—28.032 pesetas.—J58293.

Benito Ortega, José de.—Bardala, 4. 260.000 pesetas.—230.000 pesetas.—41.416 pesetas.—J58294.

Benito Ortega, Primitivo.—Fuencarral, número 126.—250.000 pesetas.—220.000 pesetas.—26.616 pesetas.—J58295.

Bermejo Muñoz, Marcelino.—Plaza de Los Pinazo, 10.—250.000 pesetas.—220.000 pesetas.—26.616 pesetas.—J58298.

Bernal de la Peña, Joaquín.—Generalísimo, núm. 4.—240.000 pesetas.—210.000 pesetas.—42.000 pesetas.—J58299.

Blanco Baldorrey, Benito.—España, número 23.—240.000 pesetas.—210.000 pesetas.—26.392 pesetas.—J58302.

Blanco Maeso, José.—Santa Fe, 2.—240.000 pesetas.—210.000 pesetas.—25.952 pesetas.—J58303.

Blanco Martín, Felipe.—Miguel Arredondo.—250.000 pesetas.—220.000 pesetas.—26.616 pesetas.—J58304.

Blanco Villanueva, José.—Hacienda de Pavones, 194.—250.000 pesetas.—

220.000 pesetas.—26.616 pesetas.—J58305.

Blázquez Blázquez, Eloy.—Camino de Caño Roto, 64.—250.000 pesetas.—220.000 pesetas.—26.616 pesetas.—J58307.

Blázquez García, José Luis.—Mercado Villaverde Absorción, 18.—250.000 pesetas.—220.000 pesetas.—26.616 pesetas.—J58310.

Bravo Cardenal, Eliseo.—Ascensión Bielsa, número 14.—250.000 pesetas.—220.000 pesetas.—26.616 pesetas.—J58322.

Bravo Madrid, Juan.—Calero Pita, número 19.—312.000 pesetas.—284.000 pesetas.—52.316 pesetas.—J58323.

Buena Arévalo, Fernando.—Clara del Rey, número 35.—60.000 pesetas.—50.000 pesetas.—5.416 pesetas.—J58325.

Buena Fernández, Angel.—Fuente de Lima, número 1.—250.000 pesetas.—220.000 pesetas.—26.616 pesetas.—J58326.

Cañete López, Manuel.—Caramuel, número 38.—250.000 pesetas.—220.000 pesetas.—26.616 pesetas.—J58328.

Cáceres Gavilán, M. Santos.—Angel Pozas, número 8.—250.000 pesetas.—220.000 pesetas.—42.326 pesetas.—J58332.

Camacho Fernández, Isabelo.—Monte, 1.—240.000 pesetas.—210.000 pesetas.—26.392 pesetas.—J58336.

Cano González, José A.—Fernando Ruiz, número 9.—250.000 pesetas.—220.000 pesetas.—39.416 pesetas.—J58339.

Carrascosa Peñuela, Lauren.—Poblado de Absorción, 14.—250.000 pesetas.—220.000 pesetas.—26.616 pesetas.—J58344.

Casado Martínez, Julián de.—Balbino Pérez Aye, 4.—240.000 pesetas.—240.000 pesetas.—33.600 pesetas.—J58353.

Castellano Lubián, Jesús.—En el municipio, Alcorcón.—160.000 pesetas.—137.500 pesetas.—24.152 pesetas.—J58356.

Castro Marcos, Domingo.—Cadalso, número 54.—240.000 pesetas.—210.000 pesetas.—37.416 pesetas.—J58361.

Castro Martínez, Manuel.—Banadillo, número 8.—250.000 pesetas.—220.000 pesetas.—26.616 pesetas.—J58362.

Cediel Brea, Juan de Dios.—Abreva-dero, número 3.—240.000 pesetas.—210.000 pesetas.—25.952 pesetas.—J58366.

Celas Martín, Emilio.—Camino Ayuca, número 14.—160.000 pesetas.—130.000 pesetas.—21.416 pesetas.—J58367.

Cifuentes Merchán, C.—López de Hoyos, número 472.—250.000 pesetas.—220.000 pesetas.—26.616 pesetas.—J58372.

Cilleruelo Pérez, Inocencio.—Eugenia de Montijo, 80.—250.000 pesetas.—220.000 pesetas.—26.616 pesetas.—J58373.

Collar Rodríguez, Emilio.—Mercado de Chamartín, 7.—100.000 pesetas.—85.000 pesetas.—12.416 pesetas.—J58377.

Cope Torrero, Miguel.—Parque de Eugenia de Montijo, 14.—250.000 pesetas.—220.000 pesetas.—26.616 pesetas.—J58379.

Cruz Esquides, Luis.—Canillas, 17.—250.000 pesetas.—220.000 pesetas.—39.416 pesetas.—J58382.

Cuadros Sánchez, Juan José.—Santa Teresa, núm. 36.—240.000 pesetas.—210.000 pesetas.—16.404 pesetas.—J58383.

Cubero Castillejo, José.—San Sebastián, número 3.—250.000 pesetas.—220.000 pesetas.—26.616 pesetas.—J58384.

Cubero Merino, Antonio.—Victoria, número 45.—240.000 pesetas.—210.000 pesetas.—26.184 pesetas.—J58385.

Díaz Alcázar, Rosa.—Encarnación Oviol, 63.—100.000 pesetas.—85.000 pesetas.—12.416 pesetas.—J58390.

Diego Perán, Javiere.—Juan de Austria, número 16.—140.000 pesetas.—120.000 pesetas.—20.652 pesetas.—J58397.

Dominguez Román, M. Carmen.—Avenida de Palomeras, 188.—250.000 pese-

tas.—220.000 pesetas.—26.616 pesetas.—J58400.

Dorado Izquierdo, Ciriaco.—Mercado de San José de Valderas, 11. Alcorcón.—240.000 pesetas.—210.000 pesetas.—26.392 pesetas.—J68401.

Ecija Aparicio, Feliciano.—Mercado de Atocha, 47.—250.000 pesetas.—220.000 pesetas.—26.616 pesetas.—J58403.

Ecija Aparicio, Luis.—La Góndola, 2. 240.000 pesetas.—210.000 pesetas.—25.952 pesetas.—J58404.

Eiras Díaz, Balbino.—Hacienda de Pavones, núm. 144.—260.000 pesetas.—230.000 pesetas.—41.416 pesetas.—J58405.

Elipe Pérez, Ambrosio.—Juan de Soto, número 15.—260.000 pesetas.—230.000 pesetas.—42.652 pesetas.—J58406.

Escudero Miró, Ezequiel.—Francisco Ruiz, número 9.—240.000 pesetas.—210.000 pesetas.—37.416 pesetas.—J58411.

Feito Suárez, Enrique.—Encarnación Oviol, número 63.—250.000 pesetas.—232.500 pesetas.—29.116 pesetas.—J58416.

Feito Verdasco, Vicente.—León, 11. 250.000 pesetas.—220.000 pesetas.—13.216 pesetas.—J58417.

Fernández García, Gabriel.—Paseo de Alberto Palacios.—250.000 pesetas.—220.000 pesetas.—26.616 pesetas.—J58420.

Fernández Guzmán, Elías.—Puerto Galapagar, núm. 6.—140.000 pesetas.—120.000 pesetas.—19.416 pesetas.—J58421.

Fernández López, M. Ignacio.—Alcatraz, número 12.—250.000 pesetas.—220.000 pesetas.—26.616 pesetas.—J58423.

Fernández López, Salvadora.—Plaza de Millán Astray, 20.—250.000 pesetas.—220.000 pesetas.—27.852 pesetas.—J58424.

Fernández Martín, F.—Mercado de Carabanchel Absorción, 12.—240.000 pesetas.—210.000 pesetas.—37.416 pesetas.—J58425.

Fernández Núñez, Cristóbal.—Santa Escolástica, núm. 1.—250.000 pesetas.—220.000 pesetas.—26.616 pesetas.—J58427.

Fernández Viñambre, G.—Espada, número 23. Segovia.—240.000 pesetas.—210.000 pesetas.—24.884 pesetas.—J58432.

Ferrero Segovia, Joaquín.—Fuengirola, número 2.—250.000 pesetas.—220.000 pesetas.—26.116 pesetas.—J58433.

Francisco Díaz, Rogelio.—Los Yébenes, número 68.—240.000 pesetas.—210.000 pesetas.—37.416 pesetas.—J58438.

Frutos Frutos, Leandro V.—Venus, número 9.—240.000 pesetas.—210.000 pesetas.—38.652 pesetas.—J58441.

Galán Banderas, Pedro.—Pasaje Cid Campeador, 2. Alcalá de Henares.—240.000 pesetas.—210.000 pesetas.—25.952 pesetas.—J58448.

Galán Sánchez, Leónidas Z.—Eugenio Salazar, 45.—450.000 pesetas.—420.000 pesetas.—51.008 pesetas.—J58451.

Gallego Varela, Constantino.—Colonia Villa Rosa.—250.000 pesetas.—220.000 pesetas.—26.616 pesetas.—J58455.

García Alonso, Jesús.—Marqués de Zafra, número 28.—250.000 pesetas.—220.000 pesetas.—26.616 pesetas.—J58458.

García Gálpez, Leonor.—J. Cabrera, número 8.—250.000 pesetas.—220.000 pesetas.—26.616 pesetas.—J58463.

García García, Antonio.—Islas Jardi, número 6.—450.000 pesetas.—420.000 pesetas.—62.032 pesetas.—J58464.

García García, Bienvenido.—Campo Real.—240.000 pesetas.—210.000 pesetas.—26.392 pesetas.—J58465.

García García, José.—Costa Margarita, número 8.—250.000 pesetas.—220.000 pesetas.—26.616 pesetas.—J58466.

García García, Manuel.—Paseo del General Primo de Rivera, 29.—250.000

pesetas. — 220.000 pesetas. — 26.716 pesetas. — J58467.

García Lara, Francisco José. — Higue-
ras, número 35. — 250.000 pesetas. —
220.000 pesetas. — 26.616 pesetas. —
J58473.

García Martín, Antonio. — No consta.
Leganés. — 240.000 pesetas. — 210.000
pesetas. — 26.392 pesetas. — J58476.

García Pérez, Mariano. — Guzmán el
Bueno, número 74. — 250.000 pesetas.
220.000 pesetas. — 26.616 pesetas. —
J58483.

García Pozo, Manuel. — Mochuelo, 5.
300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. —
36.616 pesetas. — J58485.

García Rodríguez, Miguel. — Poblado
de Fuencarral Dirigido, 16. — 200.000
pesetas. — 170.000 pesetas. — 17.316
pesetas. — J58487.

García Sánchez, Ernesto. — Vp. Rico
Home, Alcalá de Henares. — 240.000
pesetas. — 210.000 pesetas. — 38.652
pesetas. — J58488.

García Sánchez, Eusebio. — Cecilia,
número 30. — 250.000 pesetas. — 220.000
pesetas. — 26.616 pesetas. — J58489.

García Villaverde, Francisco. — Aveni-
da de Guadalajara, 48. — 450.000 pesetas.
— 420.000 pesetas. — 66.316 pesetas.
— J58494.

Garrido Arnaz, María. — Arcángel San
Rafael, número 1. — 250.000 pesetas. —
220.000 pesetas. — 26.616 pesetas. —
J58497.

Gayo Lizana, Julia. — Ronda de Se-
govia, número 42. — 250.000 pesetas. —
220.000 pesetas. — 26.616 pesetas. —
J58501.

Gómez García, Luis. — Avenida de
Nueva Zelanda, 21. — 160.000 pesetas.
137.500 pesetas. — 22.916 pesetas. —
J58505.

Gómez Martínez, Roque. — Magalla-
nes, número 46. — 240.000 pesetas. —
210.000 pesetas. — 37.416 pesetas. —
J58508.

Gómez Rivas, Francisco. — Avenida
Alhelies, núm. 4. — 160.000 pesetas. —
145.000 pesetas. — 11.616 pesetas. —
J58509.

González Arango, Secundino. — Mo-
chuelo, número 5. — 250.000 pesetas. —
220.000 pesetas. — 26.616 pesetas. —
J58512.

González Bardera, Felipe. — Paseo de
Extremadura, 210. — 250.000 pesetas. —
220.000 pesetas. — 26.616 pesetas. —
J58513.

González Barrón, M. Carmen. — Vp.
Alfares, Alcorcón. — 240.000 pesetas. —
210.000 pesetas. — 24.252 pesetas. —
J58514.

González Caricho, Felipa. — Bocán-
gel, número 8. — 200.000 pesetas. —
170.000 pesetas. — 16.616 pesetas. —
J58515.

González Cobo, Modesto. — General
Romero Basart, 97. — 250.000 pesetas.
220.000 pesetas. — 26.616 pesetas. —
J58516.

González Escudero, V. — Guillermo
de Osmá, número 13. — 250.000 pesetas.
220.000 pesetas. — 27.814 pesetas. —
J58517.

González García, Jaime. — Islas Ba-
hamas, número 4. — 250.000 pesetas. —
220.000 pesetas. — 26.616 pesetas. —
J58518.

González García, Ricardo. — Paseo de
Goya, Móstoles. — 420.000 pesetas. —
390.000 pesetas. — 73.632 pesetas. —
J58519.

González González, Aurea. — Paseo
de Santa María de la Cabeza, núm. 3. —
250.000 pesetas. — 220.000 pesetas. —
39.416 pesetas. — J58522.

González González, Victoriano. — Car-
tagena, número 10. — 250.000 pesetas.
220.000 pesetas. — 26.616 pesetas. —
J58527.

González Jiménez, Pablo. — Fuente
de Lima, núm. 1. — 250.000 pesetas. —
220.000 pesetas. — 26.616 pesetas. —
J58529.

González Losa, Patricio. — Ciudad de
los Angeles, 313. — 250.000 pesetas. —
220.000 pesetas. — 26.616 pesetas. —
J58531.

González Olid, Francisco. — Paseo de
la Chopera, 3. — 60.000 pesetas. —
52.500 pesetas. — 7.992 pesetas. —
J58533.

González Pérez, José Z. — Abella, 2.

400.000 pesetas. — 370.000 pesetas. —
56.616 pesetas. — J58536.

González Ruiz, Manuel. — Eduardo
Marquina, núm. 11. — 250.000 pesetas.
220.000 pesetas. — 26.616 pesetas. —
J58537.

González Sánchez, Mariano. — Mar-
qués de Zafra, 28. — 250.000 pesetas. —
220.000 pesetas. — 26.616 pesetas. —
J58538.

Granado Grande, Francisco. — Aveni-
da de Betanzos, 48. — 250.000 pesetas.
220.000 pesetas. — 28.916 pesetas. —
J58545.

Gutiérrez Merayo, Manuel. — Fuengi-
rola, número 2. — 250.000 pesetas. —
220.000 pesetas. — 22.032 pesetas. —
J58551.

Gutiérrez Rodríguez, Manuel. — En-
carnación Oviol, 7. — 250.000 pesetas.
220.000 pesetas. — 26.616 pesetas. —
J58552.

Heras García, Victoriano. — Nuestra
Señora de las Angustias, 18. Leganés. —
240.000 pesetas. — 210.000 pesetas. —
25.752 pesetas. — J58555.

Heras Peña, Romualda. — Manuel Ma-
roto, número 47. — 250.000 pesetas. —
220.000 pesetas. — 26.616 pesetas. —
J58556.

Hernán Fernández, Bannarc. — Mel-
quiades Biencinto, 7. — 250.000 pesetas.
220.000 pesetas. — 39.416 pesetas. —
J58559.

Hernández Albarrán, Jesús. — Aveni-
da de Lisboa, 14. Alcorcón. — 240.000
pesetas. — 210.000 pesetas. — 38.652
pesetas. — J58561.

Hernández García, G. — Juan Cardo-
na, 6. Alcalá de Henares. — 195.000 pesetas.
— 165.000 pesetas. — 29.652 pesetas.
— J58565.

Hernández García, V. — Abella, 2. —
100.000 pesetas. — 70.000 pesetas. —
9.416 pesetas. — J58567.

Hernández Gómez, Ricardo. — Paseo
de Extremadura, 226. — 250.000 pesetas.
220.000 pesetas. — 26.616 pesetas. —
J58570.

Hernández Gordo, Arturo. — General
Ricardos, 226. — 250.000 pesetas. —
220.000 pesetas. — 26.616 pesetas. —
J58571.

Hernández Martín, Benjamín. — Ale-
jandro Sánchez, 65. — 250.000 pesetas.
220.000 pesetas. — 26.616 pesetas. —
J58572.

Hernández Quiroga, Castor. — Boadi-
lla del Monte, 19. — 250.000 pesetas.
220.000 pesetas. — 26.616 pesetas. —
J58574.

Hernández Sánchez, Gregorio. — Aveni-
da de San Luis, 68. — 250.000 pesetas.
220.000 pesetas. — 27.532 pesetas. —
J58575.

Hernández Sánchez, Miguel. — Plaza
de Cataluña, 17. — 240.000 pesetas. —
210.000 pesetas. — 25.952 pesetas. —
J58576.

Hernández Sánchez, Ramón. — Vp.
Lorenzo Bosquet, 4. Coslada. — 240.000
pesetas. — 210.000 pesetas. — 27.600
pesetas. — J58577.

Herrero Berrocal, M. — López de Ho-
yos, número 472. — 250.000 pesetas. —
220.000 pesetas. — 26.616 pesetas. —
J58580.

Herrero Cruces, Martín. — Vp. Santa
Lucía, 16. Leganés. — 240.000 pesetas.
210.000 pesetas. — 26.184 pesetas. —
J58581.

Hogueras Sanz, Glicerio. — Ulla, 13.
250.000 pesetas. — 220.000 pesetas. —
24.316 pesetas. — J58587.

Holguín Rebella, Francisco. — Gene-
ral Franco, 20. — 250.000 pesetas. —
220.000 pesetas. — 26.616 pesetas. —
J58588.

Hoz Andrés, Jesús R. — Juan de Aus-
tria, 16. Alcalá de Henares. — 240.000
pesetas. — 210.000 pesetas. — 25.952
pesetas. — J58589.

Huerta García, Vicente. — Escoriaza,
número 12. — 140.000 pesetas. — 120.000
pesetas. — 19.416 pesetas. — J58592.

Isidro Higuera, Mariano. — Tribal-
dos, número 12. — 250.000 pesetas. —
227.500 pesetas. — 40.916 pesetas. —
J58598.

Izquierdo Martín, Josefa. — Las Flo-
res, número 5. — 250.000 pesetas. —
220.000 pesetas. — 26.616 pesetas. —
J58599.

Jiménez Diéguez, Juan J. — Plaza de
Los Pinazo. — 325.000 pesetas. — 295.000

pesetas. — 54.416 pesetas. — J58603.

Jiménez García, Braulio. — Barrio de
la Elipa, núm. 3. — 250.000 pesetas. —
220.000 pesetas. — 26.616 pesetas. —
J58605.

Jiménez Hernández, Tomás de los. —
Fernández de los Ríos, 58. — 325.000
pesetas. — 295.000 pesetas. — 41.616
pesetas. — J58607.

Joffe, Sherman. — Barrio del Aero-
puerto, número 334. — 250.000 pesetas.
220.000 pesetas. — 39.416 pesetas. —
J58612.

Lagarejos Paz, Josefa. — Illescas, 1. —
250.000 pesetas. — 220.000 pesetas. —
26.616 pesetas. — J58615.

Leñador Carretero, Juana. — Moya,
número 4. Alcorcón. — 240.000 pesetas.
210.000 pesetas. — 27.600 pesetas. —
J58619.

Leal Morales, Ambrosio Z. — Gene-
ral Marconi. — 250.000 pesetas. —
250.000 pesetas. — 50.000 pesetas. —
J58620.

Leal Morales, Ambrosio. — Abella, 2.
325.000 pesetas. — 295.000 pesetas. —
41.616 pesetas. — J58621.

Lechón Palacios, Carmen. — Vp. Ma-
drid, 4. Leganés. — 240.000 pesetas. —
210.000 pesetas. — 26.184 pesetas. —
J58622.

Layeva Ramos, Francisco. — Vp. Ma-
yor, 16. Alcorcón. — 240.000 pesetas.
210.000 pesetas. — 25.952 pesetas. —
J58623.

Luchana Peláez, Francisco. — Noya, 4.
240.000 pesetas. — 210.000 pesetas. —
26.392 pesetas. — J58624.

López Baena, Manuel. — Vp. Virgen
Iciar, 15. Alcorcón. — 220.000 pesetas.
192.500 pesetas. — 35.152 pesetas. —
J58628.

López Meneses, Dionisia. — Avenida
de Guadalajara, 32. Alcalá de Henares.
240.000 pesetas. — 210.000 pesetas. —
25.952 pesetas. — J58636.

López Moratalla, Remigio. — Avenida
de Moratalaz, 187. — 250.000 pesetas.
220.000 pesetas. — 44.000 pesetas. —
J58637.

López Peso, Rafael. — General Ro-
mero Basart, 97. — 325.000 pesetas. —
295.000 pesetas. — 45.416 pesetas. —
J58638.

López Rodríguez, Mariano. — Fuenca-
rral, número 126. — 450.000 pesetas. —
420.000 pesetas. — 49.232 pesetas. —
J58639.

López Rubio, José A. — Munich. Al-
corcón. — 240.000 pesetas. — 210.000
pesetas. — 26.392 pesetas. — J58640.

Lorenzo Fernández, Nicolás. — Gon-
zalo Barroso, 40. — 250.000 pesetas. —
220.000 pesetas. — 26.666 pesetas. —
J58645.

Losada Barrios, Pedro. — Vp. Alfa-
res, Alcorcón. — 240.000 pesetas. —
210.000 pesetas. — 26.624 pesetas. —
J58647.

Maeso Jiménez, José L. — Fuenca-
rral, número 126. — 250.000 pesetas. —
220.000 pesetas. — 26.616 pesetas. —
J58656.

Manzanero Manzanero, P. — Ponfe-
rrada, número 29. — 160.000 pesetas. —
157.500 pesetas. — 14.116 pesetas. —
J58660.

Marcos Amago, Manuel. — Paseo de
Santa María de la Cabeza, número 136.
250.000 pesetas. — 220.000 pesetas. —
26.616 pesetas. — J58662.

Martín Blanco, Valentín. — Angel
Múgica, número 2. — 50.000 pesetas. —
45.000 pesetas. — 4.416 pesetas. —
J58665.

Martín Bris, Félix. — Islas Jarvi, 6. —
250.000 pesetas. — 220.000 pesetas. —
26.616 pesetas. — J58666.

Martín C. Pérez, Luis. — Avenida del
Generalísimo. — 250.000 pesetas. —
220.000 pesetas. — 28.900 pesetas. —
J58667.

Martín Domínguez, Julio. — Clara del
Rey, número 35. — 250.000 pesetas. —
220.000 pesetas. — 26.116 pesetas. —
J58668.

Martín Martín, Santiago. — Guillermo
de Osmá, núm. 13. — 250.000 pesetas.
220.000 pesetas. — 39.416 pesetas. —
J58675.

Martín Miguel, Jacinto. — Tordobis-
po, número 8. — 160.000 pesetas. —
130.000 pesetas. — 21.416 pesetas. —
J58679.

Martín Moreno, Francisco. — Islas

pesetas. — 250.000 pesetas. —
220.000 pesetas. — 26.616 pesetas. —
J58680.

Martín Pérez, Pedro. — Avenida del
Doctor Mendiguchia, Leganés. — 240.000
pesetas. — 210.000 pesetas. — 26.184
pesetas. — J58684.

Martín Villar, Antonio. — Munich. Al-
corcón. — 240.000 pesetas. — 210.000
pesetas. — 27.392 pesetas. — J58689.

Martínez García, Enrique. — Moreno
Nieto, número 20. — 250.000 pesetas. —
220.000 pesetas. — 26.616 pesetas. —
J58692.

Martínez Juarado, Pedro. — Alejan-
drina Morán, 18. — 250.000 pesetas. —
220.000 pesetas. — 27.692 pesetas. —
J58698.

Martínez López, Andrés. — Mercado
de San José de Valderas, 21. Alcorcón. —
240.000 pesetas. — 210.000 pesetas. —
26.392 pesetas. — J58699.

Martínez Reguero, Manuel. — Los Yé-
benes, número 68. — 220.000 pesetas. —
192.000 pesetas. — 33.916 pesetas. —
J58704.

Matías Sánchez, Faustino. — Encarna-
ción Oviol, 63. — 100.000 pesetas. —
100.000 pesetas. — 15.416 pesetas. —
J58712.

Matías Sánchez, Faustino de. — Sa-
hara, número 83. — 250.000 pesetas. —
220.000 pesetas. — 26.616 pesetas. —
J58713.

Matilla Matilla, Claudina. — Rico Ho-
me, Alcalá de Henares. — 240.000 pesetas.
— 210.000 pesetas. — 25.952 pesetas.
— J58714.

Mellado Muñoz, José. — Santa Tere-
sa, 3. Alcalá de Henares. — 240.000 pe-
setas. — 210.000 pesetas. — 25.952 pe-
setas. — J58723.

Méndez González, Jesús Millán. — Chi-
quiquira, núm. 44. — 140.000 pesetas.
120.000 pesetas. — 19.416 pesetas. —
J58725.

Menéndez Blanco, Celia. — Fuenca-
rral, número 126. — 250.000 pesetas. —
220.000 pesetas. — 26.616 pesetas. —
J58726.

Meneses López, Angel de. — Avenida
de Guadalajara, 32. Alcalá de Henares.
240.000 pesetas. — 240.000 pesetas. —
44.652 pesetas. — J58729.

Merino Esguín, Ana. — Esteban Ca-
rros, número 33. — 240.000 pesetas. —
210.000 pesetas. — 37.416 pesetas. —
J58732.

Mingueláñez Jordán, Andrés. — Alca-
traz, número 8. — 250.000 pesetas. —
220.000 pesetas. — 26.616 pesetas. —
J58733.

Molinero Sotillo, José de. — San Ci-
priano, número 27. — 450.000 pesetas.
420.000 pesetas. — 49.232 pesetas. —
J58736.

Monseguer Laita, Ramón. — Paseo del
Comandante Fortea, 1. — 250.000 pesetas.
— 220.000 pesetas. — 28.916 pesetas.
— J58737.

Monseguer Laita, Ramón Z. — Plaza
de la Fortuna, 1. — 240.000 pesetas. —
240.000 pesetas. — 30.252 pesetas. —
J58738.

Montañez Bendicho, Antonio. — Que-
rro, número 39. — 250.000 pesetas. —
220.000 pesetas. — 39.416 pesetas. —
J58740.

Monte Moreno, Juana. — Poblado de
la Fortuna, 12. — 240.000 pesetas. —
210.000 pesetas. — 25.752 pesetas. —
J58742.

Montes Viejo, Luis. — Serena, 215. —
250.000 pesetas. — 220.000 pesetas. —
26.516 pesetas. — J58744.

Morales Morales, Desiderio. — Santa
Lucía, 16. Leganés. — 240.000 pesetas.
210.000 pesetas. — 24.252 pesetas. —
J58746.

Morán López, Valentín. — Valle de
Oro, número 26. — 250.000 pesetas. —
220.000 pesetas. — 26.616 pesetas. —
J58750.

Moreno Díaz, María Paz. — Virgen
de la Roca, núm. 9. — 250.000 pesetas.
220.000 pesetas. — 26.616 pesetas. —
J58756.

Moreno González, Benjamín. — Petra
Sánchez, 7. Coslada. — 240.000 pesetas.
210.000 pesetas. — 23.916 pesetas. —
J58758.

Moreno Martín, Amable. — Alcatraz,
número 12. — 250.000 pesetas. — 220.000
pesetas. — 26.516 pesetas. — J58759.

Moreno Molinero, Francisco de.

pesetas. — 250.000 pesetas. —

Mercado Barrio de San Pascual, 50. — 290.000 pesetas. — 260.000 pesetas. — 47.416 pesetas. — J58762.
 Muñoz Cantero, Pedro. — General Aranda, número 28. — 250.000 pesetas. — 220.000 pesetas. — 26.616 pesetas. — J58765.
 Muñoz Fuente, Florencio. — Gabriel Usera, núm. 20. — 140.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 19.416 pesetas. — J58766.
 Muñoz Ruiz, C. Angel. — Perón, 14. Alcorcón. — 240.000 pesetas. — 210.000 pesetas. — 25.092 pesetas. — J58769.
 Muñoz García, Pedro. — Francisco Ruiz, número 9. — 250.000 pesetas. — 220.000 pesetas. — 39.416 pesetas. — J58770.
 Navarro Gómez, Enrique. — Venancio Martín, 14. — 250.000 pesetas. — 220.000 pesetas. — 24.316 pesetas. — J58777.
 Navarro Raspeño, Julián. — Paseo de Extremadura, 8. — 240.000 pesetas. — 210.000 pesetas. — 25.814 pesetas. — J58779.
 Navas Gómez, Fernando. — Espada, número 23. Alcorcón. — 240.000 pesetas. — 210.000 pesetas. — 39.084 pesetas. — J58780.
 Nieto Egea, Francisco J. — Islas Jardi, número 64. — 250.000 pesetas. — 220.000 pesetas. — 26.616 pesetas. — J58783.
 Nieto Fernández, José L. — Barrio de la Elipa, núm. 9. — 250.000 pesetas. — 220.000 pesetas. — 26.616 pesetas. — J58784.
 Núñez Ferrer, Eloy. — Alonso Núñez, número 4. — 250.000 pesetas. — 220.000 pesetas. — 26.616 pesetas. — J58789.
 Otero González, Eduardo. — Paseo de la Estación, 54. — 60.000 pesetas. — 50.000 pesetas. — 5.416 pesetas. — J58800.
 Pajares Anta, José. — Plaza Los Pinazos. — 240.000 pesetas. — 210.000 pesetas. — 37.416 pesetas. — J58804.
 Palacio Argüello, Lorenzo de. — Fuenarral, número 126. — 250.000 pesetas. — 220.000 pesetas. — 26.616 pesetas. — J58805.
 Pardo López, David. — Villajimena, 16. — 250.000 pesetas. — 220.000 pesetas. — 39.416 pesetas. — J58813.
 Parrondo Antón, José. — Cruz del Sur, número 3. — 190.000 pesetas. — 160.000 pesetas. — 27.416 pesetas. — J58816.
 Partrano Camuñoz, Timotea. — Atocha, número 41. — 250.000 pesetas. — 220.000 pesetas. — 27.814 pesetas. — J58817.
 Peláez Fernández, Francisco. — Templeque, número 50. — 250.000 pesetas. — 220.000 pesetas. — 26.616 pesetas. — J58823.
 Pérez Argüelles, Agustín. — Francisco Ruiz, núm. 9. — 120.000 pesetas. — 105.000 pesetas. — 18.708 pesetas. — J58825.
 Pérez Merino, Emeterio. — Mercado de la Cebada, 202. — 250.000 pesetas. — 220.000 pesetas. — 41.714 pesetas. — J58831.
 Pérez Ucendo, Enrique. — Plaza de la Flor, núm. 1. — 250.000 pesetas. — 220.000 pesetas. — 26.616 pesetas. — J58837.
 Pollán Bonilla, Angel. — Embajadores, número 66. — 60.000 pesetas. — 55.000 pesetas. — 6.416 pesetas. — J58839.
 Prada Panizo, Bernardo. — Avenida de Hellín. — 250.000 pesetas. — 220.000 pesetas. — 39.416 pesetas. — J58846.
 Prieto Arce, Tiburcio. — Avenida de Nuestra Señora Valvanera, 96. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 29.416 pesetas. — J58847.
 Prieto Calle, Alejandro. — Mayor, 47. — 240.000 pesetas. — 210.000 pesetas. — 26.192 pesetas. — J58848.
 Prieto Sastre, Santiago. — Monegros, número 10. — 240.000 pesetas. — 210.000 pesetas. — 25.952 pesetas. — J58851.
 Prieto Seralta, Jesús. — Munich. — 240.000 pesetas. — 210.000 pesetas. — 26.392 pesetas. — J58852.
 Racionero Herrainz, Felipe. — Gavia Seca, número 4. — 250.000 pesetas. — 220.000 pesetas. — 26.616 pesetas. — J58856.
 Racionero Herrainz, Felipe de. — Ga-

via Seca, núm. 4. — 240.000 pesetas. — 210.000 pesetas. — 37.416 pesetas. — J58857.
 Ramiro García, Antonio. — Vp. Andrés García, 21. — 240.000 pesetas. — 210.000 pesetas. — 27.022 pesetas. — J58859.
 Ramos Fernández, Fabián. — Plaza Los Pinazos. — 250.000 pesetas. — 220.000 pesetas. — 26.616 pesetas. — J58860.
 Rayón Martín, S. Antonio M. — Camaruel, número 8. — 250.000 pesetas. — 220.000 pesetas. — 26.616 pesetas. — J58864.
 Redondo Cadalso, Rafael. — Plaza de San Juan de Covas, 55. — 240.000 pesetas. — 210.000 pesetas. — 24.552 pesetas. — J58867.
 Redondo Vallejo, Julián. — Barrio de la Elipa, núm. 7. — 240.000 pesetas. — 210.000 pesetas. — 24.616 pesetas. — J58870.
 Revuelta Vallejo, Ricardo. — Salvador, número 12. — 250.000 pesetas. — 220.000 pesetas. — 26.616 pesetas. — J58873.
 Roca Trujol, José. — Vp. Colón, 20. — 240.000 pesetas. — 210.000 pesetas. — 26.392 pesetas. — J58884.
 Rodería Carbajo, Armando. — Vp. Porto Alegre, núm. 8. — 240.000 pesetas. — 210.000 pesetas. — 26.392 pesetas. — J58886.
 Rodríguez Alvarez, José. — Avenida de Menéndez Pelayo, 109. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 21.708 pesetas. — J58889.
 Rodríguez Cuello, José. — Noviciado, número 9. — 310.000 pesetas. — 280.000 pesetas. — 51.416 pesetas. — J58891.
 Rodríguez Fernández, Angel. — Mercado Alto Extremadura, 36. — 250.000 pesetas. — 220.000 pesetas. — 27.814 pesetas. — J58892.
 Rodríguez Fuertes, F. E. — San Conrado, número 1. — 260.000 pesetas. — 230.000 pesetas. — 41.416 pesetas. — J58893.
 Rodríguez García, Jesús. — Tacona, número 29. — 250.000 pesetas. — 220.000 pesetas. — 26.616 pesetas. — J58896.
 Rodríguez García, Manuel Z. — Avenida de San Luis, 16. — 250.000 pesetas. — 220.000 pesetas. — 26.616 pesetas. — J58897.
 Rodríguez García, Venancio. — Jerónima Llorente, 36. — 250.000 pesetas. — 220.000 pesetas. — 26.616 pesetas. — J58898.
 Rodríguez Gile, José A. — San Simón, número 4. — 160.000 pesetas. — 130.000 pesetas. — 22.652 pesetas. — J58899.
 Rodríguez Menéndez, Agustín. — Islas Jardi, núm. 6. — 250.000 pesetas. — 220.000 pesetas. — 26.616 pesetas. — J58908.
 Rodríguez Menéndez, Guillermo. — Juan Tornero, 4. — 180.000 pesetas. — 150.000 pesetas. — 27.708 pesetas. — J58909.
 Rodríguez Pérez, Manuel. — Carretera de Vicálvaro, 127. — 325.000 pesetas. — 295.000 pesetas. — 54.416 pesetas. — J58915.
 Rodríguez Rodríguez, José. — Villamil, número 199. — 250.000 pesetas. — 220.000 pesetas. — 26.616 pesetas. — J58916.
 Rodríguez Vázquez, C. — Etruria, 12. — 250.000 pesetas. — 220.000 pesetas. — 26.616 pesetas. — J58920.
 Rojo Ruiz, Fernando. — Barrio de Torres Bellas, 31. — 240.000 pesetas. — 210.000 pesetas. — 24.684 pesetas. — J58923.
 Romero Arizuelas, Rafael. — Mochuelo, número 5. — 250.000 pesetas. — 220.000 pesetas. — 26.616 pesetas. — J58928.
 Romero Gutiérrez, Victoriano. — Nicolsa Gómez, 49. — 250.000 pesetas. — 250.000 pesetas. — 29.616 pesetas. — J58929.
 Rueda Orande, Juan. — Parque de Lisboa, número 14. — 240.000 pesetas. — 210.000 pesetas. — 24.684 pesetas. — J58935.
 Ruiz Pérez, Concepción. — General Aranda, núm. 28. — 250.000 pesetas. — 220.000 pesetas. — 26.616 pesetas. — J58937.
 Samper Pérez, Teresa. — Galería Comercial. — 250.000 pesetas. — 220.000 pesetas. — 26.616 pesetas. — J58944.

San Vicente Olid, Julián. — Carlos Auriolés, número 17. — 250.000 pesetas. — 220.000 pesetas. — 26.616 pesetas. — J58948.
 Sánchez Alarcos, Angel. — Jovellanos, número 1. — 240.000 pesetas. — 210.000 pesetas. — 25.252 pesetas. — J58949.
 Sánchez Centeno, Santos. — Extremadura, número 1. — 240.000 pesetas. — 210.000 pesetas. — 25.952 pesetas. — J58953.
 Sánchez Díez, María. — Mercado de Barceló, núm. 2. — 250.000 pesetas. — 220.000 pesetas. — 26.616 pesetas. — J58955.
 Sánchez Gaitán, Francisco. — Julio Centeno, bloque 1. — 130.000 pesetas. — 115.000 pesetas. — 5.616 pesetas. — J58956.
 Sánchez González, Pedro. — Camino de Arroyo Molinos, 1. — 240.000 pesetas. — 210.000 pesetas. — 26.624 pesetas. — J58960.
 Sánchez Hernández, Angel. — Antonio Leyva, núm. 23. — 250.000 pesetas. — 220.000 pesetas. — 39.416 pesetas. — J58961.
 Sánchez Leonarte, Araceli. — Mezquita, número 12. — 250.000 pesetas. — 220.000 pesetas. — 26.616 pesetas. — J58968.
 Sánchez Nieto, Mauricia. — Vp. Inmaculada, núm. 9. — 240.000 pesetas. — 210.000 pesetas. — 27.600 pesetas. — J58970.
 Sánchez Sánchez, Manuela. — Mercado de Doña Carlota, 52. — 250.000 pesetas. — 220.000 pesetas. — 26.616 pesetas. — J58973.
 Sánchez Sánchez, Ricardo Z. — Camino de Arroyomolinos, 1. — 450.000 pesetas. — 420.000 pesetas. — 55.200 pesetas. — J58974.
 Sánchez Tejero, Antonio. — Avenida del Doctor Mendiguchia, 22. — 240.000 pesetas. — 210.000 pesetas. — 25.952 pesetas. — J58976.
 Santos Martín, Vicente. — Egado, 6. — 240.000 pesetas. — 210.000 pesetas. — 25.952 pesetas. — J58982.
 Sanz Bermejo, Fernando. — Discóbolo, número 58. — 250.000 pesetas. — 220.000 pesetas. — 26.616 pesetas. — J58983.
 Sanz Martín, Manuel. — Julio Antonio, número 7. — 250.000 pesetas. — 220.000 pesetas. — 39.416 pesetas. — J58984.
 Sepúlveda López, Gregorio. — Ulises, número 49. — 250.000 pesetas. — 220.000 pesetas. — 26.616 pesetas. — J58986.
 Serrano González, Ramón. — Vp. Generalísimo, núm. 8. — 240.000 pesetas. — 210.000 pesetas. — 26.392 pesetas. — J58990.
 Silva Sobrano, Gerardo. — Corredera Baja de San Pablo, 28. — 325.000 pesetas. — 295.000 pesetas. — 36.116 pesetas. — J58993.
 Soriano Vagaté, Juan A. — Vp. Santa Lucía, núm. 16. — 240.000 pesetas. — 210.000 pesetas. — 26.184 pesetas. — J58995.
 Suacens García, José. — Monegros. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 20.652 pesetas. — J58996.
 Suárez Campoamor, C. — Vp. Grande, número 2. — 240.000 pesetas. — 210.000 pesetas. — 26.624 pesetas. — J58997.
 Tena Guerra, Germán de. — Espada, número 23. — 240.000 pesetas. — 210.000 pesetas. — 38.652 pesetas. — J59000.
 Torralbo Muñoz, Alfonso. — Pasaje General Pintos, 22. — 250.000 pesetas. — 220.000 pesetas. — 26.616 pesetas. — J59001.
 Torrijos Martínez, Luis. — Avenida de Menéndez Pelayo, 109. — 250.000 pesetas. — 220.000 pesetas. — 39.416 pesetas. — J59006.
 Valle González, Juan José. — Vp. Alfaraes. — 240.000 pesetas. — 210.000 pesetas. — 26.192 pesetas. — J59011.
 Vega Barrio, Federico. — Hacienda de Pavones, núm. 194. — 180.000 pesetas. — 150.000 pesetas. — 25.416 pesetas. — J59015.
 Vélez García, José I. — Mercado de San Vicente Paúl, 24. — 250.000 pesetas. — 220.000 pesetas. — 26.616 pesetas. — J59017.
 Viñande Guerrero, Aurelio. — Plaza de Lavapiés, 8. — 250.000 pesetas. — 220.000 pesetas. — 21.116 pesetas. — J59019.

Villarreal Herrero, Amador. — Antonio Leyva, 60. — 250.000 pesetas. — 220.000 pesetas. — 39.416 pesetas. — J59024.
 Vizcaino Moral, Félix. — Camino Viejo de Leganés-Carabanchel Alto, 167. — 250.000 pesetas. — 220.000 pesetas. — 26.316 pesetas. — J59025.
 Yerro Rodríguez, Fernando. — Pilarica, número 70. — 250.000 pesetas. — 220.000 pesetas. — 26.616 pesetas. — J59026.
 Zapata Reyes, Asunción. — Río Tajo, número 62. — 250.000 pesetas. — 220.000 pesetas. — 26.616 pesetas. — J59029.
 Zurdo Molón, Jesús. — Montamarta, número 7. — 160.000 pesetas. — 147.500 pesetas. — 24.916 pesetas. — J59031.
 Romero Gutiérrez, Victoriano del. — Pico Balaitus, 41. — 250.000 pesetas. — 220.000 pesetas. — 26.614 pesetas. — J58930.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la ley de Procedimiento Administrativo, sirviendo la presente de notificación reglamentaria.

Madrid, 25 de noviembre de 1982.—
 El Jefe de Relaciones con el Contribuyente (Firmado). (G.—48)

Por la presente se notifica a los contribuyentes comprendidos en la relación que a continuación se inserta, efectuada en cumplimiento de lo dispuesto en la regla 38 de la Instrucción Provincial para la Cuota por Beneficios del Impuesto Industrial y que no han sido hallados en los domicilios que figuran en los documentos de esta Delegación, o que se han alegado distintas causas por personas que la legislación autoriza para hacerse cargo de la notificación, por la que se les hace saber:

Primero. Que contra las bases impositivas fijadas por la Junta de Evaluación respectiva pueden interponerse los recursos de agravio comparativo, por aplicación indebida de índice o el de agravio absoluto en el plazo de quince días, los dos primeros ante el Jurado Tributario y el tercero ante el Administrador de Tributos de la provincia.

Segundo. Que en caso de disconformidad con las liquidaciones practicadas pueden interponer recurso de reposición ante la Administración de Tributos o reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico Administrativo provincial en los plazos de ocho y quince días, respectivamente.

Tercero. Que deberán ingresar las cantidades liquidadas que a cada uno se consignan en la citada relación en la Sección de Caja de esta Delegación.

Periodo voluntario de ingreso

a) Liquidaciones publicadas entre los días 1 y 15 de cada mes, tendrán plazo hasta el día 10 del mes siguiente.

b) Liquidaciones publicadas del 16 al fin de mes, tendrán plazo hasta el día 25 del mes siguiente.

Si el último día de ingreso en ambos casos fuera inhábil el plazo finalizará el inmediato hábil posterior.

Recargo de prórroga

Cuando no se efectúe el ingreso en los plazos anteriores indicados podrá realizarse con el recargo de prórroga en la propia Sección de Caja en los quince días naturales, a contar del vencimiento de los plazos anteriores.

Recargo de apremio

Transcurrido el plazo de prórroga se iniciará el procedimiento de apremio para el cobro de los débitos con el recargo del 20 por 100.

Cuarto. La interposición de cualquier clase de recurso no suspende el pago de la cuota correspondiente, no interrumpiendo, por tanto, el plazo reseñado; se entenderán los días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial".

Relación de notificaciones número 261 por el concepto de CUOTA BENEFICIOS.—ORGA. NUM. 11-602.

NOMBRE O RAZON SOCIAL. — DOMICILIO. — EJERCICIO 1977. — BASE IMPUTADA. — BASE LIQUIDABLE. — A INGRESAR. — AÑO CONTRAIDO 1982. — NUMERO DE REFERENCIA

Abad Fernández, C. Benito. — Torrecilla del Leal, 5. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J056170.
 Abad Puebla, Juan. — Joaquín Ibarra, número 47. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J056171.
 Abarca Parrilla, Antonio. — Mercado de Santa María de la Cabeza, núm. 24. 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J056172.
 Acheulle Morago, Pilar. — López de Hoyos, número 32. — 96.000 pesetas. — 73.500 pesetas. — 13.872 pesetas. — J056178.
 Adeva Velasco, Gregorio. — Inmaculada Concepción, 48. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J056179.
 Aguilera Martínez, Angel. — Manuel Alonso. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J056194.
 Albalate Calvo, José. — Pico Balaitus, número 41. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J056199.
 Albarrán García, Julián. — Islas Jardi, número 6. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J056202.
 Alcántara Pozo, Mariano. — Palencia, número 34. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J056206.
 Alcolado Navarro, Eugenio. — Carretera de Villaverde. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J056207.
 Alcolea Fernández, Josefa. — Avenida General, 76. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J056208.
 Almagro Merino, Catalina. — Camino Cruces, núm. 17. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J056211.
 Alonso Alonso, Mateo de. — Carretera de Alcorcón. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J056213.
 Alonso Casado, Julio de. — Inmaculada Concepción, 44. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J056214.
 Alonso Fuentes, Melquiades. — Pelicano, número 31. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J056218.
 Alonso Gamó, Jesús. — Lucero, 8. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J056219.
 Alonso García, Alfredo. — Cañaveral, número 34. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J056220.
 Alonso González, Francisco. — Río Manzanares, 3. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J056221.
 Alonso Lobo, Gregorio. — Larderos, número 11. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J056223.
 Alonso Manzanares, Eugenio. — Mercado de San Vicente Paúl, número 17. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J056226.
 Alonso Yustas, Melquiades. — No consta. Leganés. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J056231.
 Alvarez Alonso, Angel. — Mercado de San Fernando, 41. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J056232.
 Alvarez Alvaro, Ana. — Goya, 133. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J056234.
 Alvarez Barrera, Gabina. — Camino Mingorrubio, 6. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J056235.
 Alvarez Díaz, Alfredo. — Paseo de Perales, núm. 15. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J056236.
 Alvarez Ferraz, Mariano. — Feijóo, 3. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J056240.
 Alvarez Garrido, José. — Poblado de

Absorción, núm. 19. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J056242.
 Alvarez Marcos, José. — Paseo del Prado. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J056243.
 Alvarez Mesa, Antonio. — Avenida de Nuestra Señora de Valverde, núm. 96. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J056244.
 Amores López, Isabel. — Martínez Seco, número 48. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J056252.
 Andrés Ibáñez, Anastasio. — Villamil, número 44. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J056256.
 Antoranz Robledo, Melquiades. — San Emilio, núm. 28. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J056265.
 Aparicio Heras, Isabel. — Mesón de Paredes, núm. 14. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J056268.
 Arvide Alonso, Juan. — Avenida de José Antonio, 15. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J056270.
 Arévalo Gijón, Patrocinio. — Juan Tornero, núm. 64. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J056275.
 Argüelles Pedrosa, Emilia. — Bolívar, número 14. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J056277.
 Arnaz Rodrigo, Cristóbal. — Juan José Martínez Seco, 70. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J056281.
 Aroca Gómez, R. — Victoria, 13. Leganés. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J056282.
 Arranz Gutiérrez, Pedro. — Marcelo Usera, núm. 32. — 270.000 pesetas. — 240.000 pesetas. — 46.344 pesetas. — J056284.
 Arranz Velión, Viuda de. — Valencia, número 15. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J056286.
 Arriba Torrego, Esteban. — Pilar, 1. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J056287.
 Arribas Vitón, Miguel A. — Espada, número 23. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J056292.
 Arroyo Soria, Lucía. — Plaza Batalla de Teruel, núm. 4. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J056296.
 Asenjo Mate, Luis. — Fernando Gabriel, número 5. — 270.000 pesetas. — 240.000 pesetas. — 46.344 pesetas. — J056300.
 Astarloa Rouv Roy, Ramón. — Paseo de las Delicias, 23. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J056305.
 Ayuso Martínez, Higinio. — Nicolás San Antonio, 1. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J056309.
 Ayuso Osmá, Benita. — Mercado de Torrijos, núm. 105. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J056310.
 Baeza Pérez, Primitiva. — Carlos Domingo, número 3. — 270.000 pesetas. — 240.000 pesetas. — 46.344 pesetas. — J056312.
 Ballesteros Tejedor, Agustín. — Mercado de Pacífico, 15. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J056316.
 Baltasar Recuero, Rafael. — Polígono Barrio Moratalaz, 34. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J056317.
 Barahona Bravo, Luis. — Melchor Fernández Almagro, 114. — 72.000 pesetas. — 54.500 pesetas. — 10.072 pesetas. — J056320.
 Barea Díaz, Vicenta Ana. — Sacra, 2. Leganés. — 36.000 pesetas. — 28.500 pesetas. — 4.872 pesetas. — J056326.
 Barredo Vadillo, Juan. — Barrio de San Ignacio de Loyola, 54. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J056336.
 Barrio Casla, Juan. — Padilla, 56. — 270.000 pesetas. — 240.000 pesetas. — 46.344 pesetas. — J056339.
 Barrios Montero, Pelayo. — Salustia-

no Laba, 9. Leganés. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J056347.
 Bartolomé Melero, C. de. — Toledo, número 109. — 390.000 pesetas. — 360.000 pesetas. — 69.516 pesetas. — J056353.
 Beneito Pinedo, Encarnación. — Ana Isabel Alcorcón. — 270.000 pesetas. — 240.000 pesetas. — 46.344 pesetas. — J056357.
 Benito Alvaro, Francisco. — Alonso Cano, número 61. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J056358.
 Berzal Mateo, Angel. — Duquesa de Parcent. Alcorcón. — 270.000 pesetas. — 240.000 pesetas. — 46.344 pesetas. — J056375.
 Berzal Mateo, Francisco. — Oca, 10. 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J056376.
 Blanco Ballesteros, D. — Alcántara, número 33. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J056378.
 Blázquez Albarrán, Marta. — Rioja, número 63. Leganés. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J056386.
 Bonet García, Bernardo. — Plaza de Oriente. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J056389.
 Bonilla García, Gumersindo. — Doctor Blanco Soler, 9. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J056390.
 Bourdon Gosalbes, M. D. — Avenida de la Osa Mayor, 92. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J056394.
 Brasero Sánchez, Angel. — Avenida de Carlos Martín Álvarez, número 11. — 270.000 pesetas. — 240.000 pesetas. — 46.344 pesetas. — J056395.
 Brigidano Pozo, Severino. — Mercado de Vallecas, 23. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J056397.
 Budia Benito, Julia. — Jardines, 8. Coslada. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J056400.
 Burbos Casla, Petra. — Cristóbal Bordiu, número 59. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J056401.
 Burgueño Arnaz, Eugenio. — Avenida de Filipinas, 26. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J056403.
 Cañete López, Manuel. — Caramuel, número 150. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J056405.
 Caballero Holguín, Joaquín. — Avenida de Abrantes, 7. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J056409.
 Calero Calero, Julián. — Juan Barra, número 15. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J056414.
 Callejón Morán, Benito. — Illescas, 1. 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J056415.
 Calvo Cabagas, Justo. — Leganés-Carabanchel Alto. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J056421.
 Campo Fernández, José. — Juan Duque, número 3. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J056426.
 Campoy Benavente, F. — Generalísimo. Leganés. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J056428.
 Canales Sánchez, Francisco. — Magallanes, número 46. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J056430.
 Canales Sánchez, Matías. — Mercado de San Cristóbal. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J056431.
 Candano Fuertes, M. Hilda. — Alejandro Villegas, 9. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J056432.
 Canorea García, Antonio. — Isabelita Usera, núm. 42. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J056435.
 Canorea García, Mauricio. — Martín Soler, número 2. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J056436.

Conseco Sotoca, Jesús. — Valdezarza, número 41. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J056438.
 Carrascal Izquierdo, Isabel. — Mercado de Puerta Bonita, 4. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J056445.
 Carrasco Barrio, Jerónimo. — Avenida de Felipe II, 20. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J056446.
 Carrascoso Garrido, Eulogia. — Miramadrid, número 13. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J056450.
 Carros Illanas, Camilo. — Altamirano, número 8. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J056455.
 Carvajal Gallego, José. — Caño Roto, número 7. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J056456.
 Casado Claverías, Juan. — San Emilio, número 22. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J056461.
 Casado Cofreces, César. — San Cipriano, núm. 27. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J056462.
 Casado Escobar, Ricardo. — Paseo de Alberto Palacios, 18. — 270.000 pesetas. — 240.000 pesetas. — 46.344 pesetas. — J056463.
 Casado García, Félix. — Plaza de Lavapiés, número 8. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J056465.
 Casado Pérez, José. — Donoso Cortés, número 18. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J056468.
 Casas Sánchez, Alejandro. — No consta. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J056471.
 Casla Benito, Nicolás. — Guadarrama, número 12. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J056474.
 Casla Vasado, Miguel. — Avenida de Hellín. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J056475.
 Castejón Onteniente, Pilar. — Mercado de San Antonio, 11. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J056482.
 Castillo Belinches, V. — J. Feliu Codina, número 23. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J056485.
 Castillo Fernández, Natividad. — Mercado Canillejas Absorción, 2. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J056488.
 Castro Canara, Clemente J. — Mariano Vela, núm. 48. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J056491.
 Castro Castro, Florentino. — Antonio López, núm. 21. — 270.000 pesetas. — 240.000 pesetas. — 46.344 pesetas. — J056492.
 Cea Esteban, Marín. — Travesía de Andrés Mellado, 77. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J056499.
 Centeno Tamayo, Gregorio. — Polígono Barrio Moratalaz, 36. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J056503.
 Cervera Caballero, Carlos. — Coca, 10. 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J056509.
 Chimorro Valero, Dolores. — Menéndez Pidal, 30. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J056512.
 Chousa Morán, Pilar. — Avenida Donostiarra, núm. 14. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J056516.
 Cintas Sanz, Enrique. — Escoriaza, 12. 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J056518.
 Clemente Martín, Juan. — Mercado de Argüelles, núm. 10. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J056521.
 Cobo Ruiz, Alfonso. — Victoria, 13. 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J056522.
 Colado Fernández, Rafael. — Barrio del Pilar, núm. 4. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J056524.

- Collado Pinel, Francisco.—Santa Cruz de Marcenado, 9. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J56525.
- Cordero Mendoza, Antonia. — Néctar, número 31. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J56532.
- Cordero Mendoza, Salustiano. — Luis Ruiz, núm. 96. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J56533.
- Cortés Jiménez, Manuel. — Boltaña, 7. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J56540.
- Cortés Pérez, Laureano. — Travesía Domingo Barral, 2. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J56541.
- Corvillo Rotiz, Jerónimo. — Priorato, número 54. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J56543.
- Couso Rodríguez, Cándida. — Salamanca, número 1. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J56545.
- Crespo Arranz, Serafin. — Espíritu Santo, número 18. — 270.000 pesetas. — 240.000 pesetas. — 46.344 pesetas. — J56547.
- Crespo López, Antonio. — Avenida de Nuestra Señora de Valverde, 37. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J56551.
- Criado Gismera, Eustasio. — Avenida de Palomeras, 124. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J56554.
- Cristóbal Cristóbal, Juan. — Mercado de San Ildefonso, 97. — 270.000 pesetas. — 240.000 pesetas. — 46.344 pesetas. — J56557.
- Cubero Yagüe, Ricardo. — Parque de San Juan Bautista, 3. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J56562.
- Cuenca Aranjuez, José. — Palma, 37. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J56563.
- Cuervo Esteban, Manuel. — Mercado de Vallecás Absorción, 11. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J56565.
- Cuesta Fuentes, Honorio. — Ferraz, número 68. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J56567.
- Cuesta Hidalgo, Moisés. — Camino de Fuenlabrada. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J56568.
- Cuesta Palacio, Enrique. — Campo Real, número 4. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J56570.
- Delgado Martínez, Isabel. — Galileo, número 61. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J56575.
- Delgado Merino, Lucía. — Barrio de Moratalaz. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J56578.
- Díaz Berbaté, Isidro. — Bravo Murillo, número 17. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J56580.
- Díaz Cela, Carmen. — Plaza de la Emperatriz. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J56582.
- Díez Diez, Santiago. — Valdezarza, 12. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J56587.
- Díez Fernández, Elcira. — Arcángel San Rafael, 1. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J56589.
- Díez García, Rosario. — Inmaculada Concepción, núm. 19. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J56593.
- Díez Gómez, Eldina. — Elías Dupuy, 8. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J56594.
- Díez Miguel, Pedro. — Plaza de Los Pinos, 2. — 510.000 pesetas. — 480.000 pesetas. — 92.688 pesetas. — J56601.
- Díez Raboso, M. Candelas. — Colonia de La Coma, 25. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J56603.
- Díez Herrero, Félix. — Avenida de San Diego, número 52. — 270.000 pesetas. — 240.000 pesetas. — 46.344 pesetas. — J56611.
- Díez Ruiz, Teófilo. — Avenida del Manzanares, núm. 64. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J56612.
- Domingo Camarero, Rufina. — Almirante, número 14. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J56613.
- Domínguez Orgaz, Francisco. — Gileña, número 14. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J56618.
- Donante Luque, José. — San José. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J56620.
- Donaire Quemada, Bernardino. — San Cipriano, núm. 27. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J56621.
- Donoso Garrido, Daniel. — Espada, número 33. Alcorcón. — 270.000 pesetas. — 240.000 pesetas. — 46.344 pesetas. — J56622.
- Durán Moreno, Luis. — Alonso Cano, número 21. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J56624.
- Embid Martínez, Andrés. — Barrio de la Elipa, núm. 32. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J56629.
- Enjuto García, Ovidio. — Avenida de Aragón, núm. 21. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J56631.
- Erustes Martín, Guillermo. — Mayor, número 16. Alcorcón. — 510.000 pesetas. — 480.000 pesetas. — 93.688 pesetas. — J56633.
- Erustes Martín, Mónico. — Colón, 18. Alcorcón. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J56634.
- Escobar Nombela, Gabino. — Avenida de José Antonio, núm. 7. Coslada. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J56635.
- Escorial Marín, Angel. — Paseo Castellanos, núm. 46. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J56638.
- Escorial Zamarro, Margarita. — Mercado de Barceló, 8. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J56639.
- Espinosa Campos, F. B. — Olimpia, 9. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J56646.
- Esteban Grueso, José M. — Camino Cruces, núm. 17. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J56650.
- Esteban Bernal, José. — Pedro Laborde, número 25. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J56656.
- Eusebio Torrijos, Victoria. — San Nicolás, número 1. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J56660.
- Feito Feito, Daniel. — Camino Viejo de Leganés - Carabanchel Bajo, 177. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J56661.
- Felipe García, Santiago de. — Alejandro Sánchez. — 270.000 pesetas. — 240.000 pesetas. — 46.344 pesetas. — J56663.
- Fed Camacho, M. Angeles. — Higuerras, número 36. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J56665.
- Fernández Bisquerra. — Mercado de San Antón. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J56669.
- Fernández Cañamero, Herminia. — Plaza de San Cristóbal de los Angeles, 3. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J56671.
- Fernández Cano, M. Pilar. — Pasaje Doré, número 3. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J56673.
- Fernández Cobo, Emiliano. — Martínez de la Riva, 11. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J56674.
- Fernández Durán, Manuel. — Carretera de Boadilla, 2. Pozuelo de Alarcón. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J56676.
- Fernández Escudero, Eugenio. — Lorca, número 4. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J56677.
- Fernández Expósito, D. — General Orgaz, número 8. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J56678.
- Fernández Fernández, Angel V. — Plaza de Abastos. Alcalá de Henares. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J56679.
- Fernández Guijarro, Juan A. — Colonia de San Francisco, 3. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J56682.
- Fernández López, Manuel. — Espíritu Santo, núm. 1. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J56685.
- Fernández Ortín, Ignacio. — Mercado de Moratalaz, polígono H, número 418. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J56690.
- Fernández Otero, Benito. — Felipe Castro, núm. 2. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J56691.
- Fernández Palacios, Bernardo. — Mercado de la Cebada, 188. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J56692.
- Fernández Paz, Florencio. — Dos de Mayo, núm. 2. — 270.000 pesetas. — 240.000 pesetas. — 46.344 pesetas. — J56694.
- Fernández Prieto, Francisco. — Pelayo, número 49. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J56696.
- Fernández Ramos, Francisco Javier. — Mercado de Vallecás Villa, 18. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J56699.
- Ferreiro Salgado, C. — Camarena, 165. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J56706.
- Ferrero Díaz, Amparo. — Barca, 10. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J56707.
- Frutos García, Francisco. — Adápolo, 5. Alcorcón. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J56715.
- Fuentes García, Marcelino. — Santillana del Mar, 4. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J56719.
- Fuentes Sánchez, Miguel. — Colonia Ciudad de los Angeles, 104. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J56720.
- Gabaldón Cremunesis, F. — Paseo de las Delicias, 143. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J56721.
- Gallego Herrero, Pedro. — Camino Poblado C. — 270.000 pesetas. — 240.000 pesetas. — 46.344 pesetas. — J56730.
- Gallego Martín, María. — Paseo de Alberto Palacios, 18. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J56731.
- Galón Cruz, Dionisio. — Horcajo Particular, núm. 4. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J56732.
- Gálvez de Pablos, José. — Camino de la Laguna, 7. — 270.000 pesetas. — 240.000 pesetas. — 46.344 pesetas. — J56734.
- Gamo López, José A. — Avenida del Generalísimo, 49. — 270.000 pesetas. — 240.000 pesetas. — 46.344 pesetas. — J56737.
- García Bermejo, Francisco. — Pilar de Zaragoza, núm. 67. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J56750.
- García Bravo, Mariano. — Orcasitas, número 2. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J56752.
- García Cebrián, Encarnación. — Manuela Rodríguez, 8. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J56757.
- García Fernández, Francisco. — Avenida del Generalísimo, 134. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J56764.
- García Fernández, Ramón. — Pedro Laborde, núm. 25. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J56766.
- García García, Catalina. — López de Hoyos, número 47. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J56767.
- García García, Gregorio. — Nueva Carabanchel Alto. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J56769.
- García García, Julia. — Coria, 9. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J56770.
- García García, Pablo. — Santa Ana, 3. — 270.000 pesetas. — 240.000 pesetas. — 46.344 pesetas. — J56772.
- García García, Rafael. — Pinar del Rey, número 6. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J56773.
- García Gómez, Juan. — Barrio de Moratalaz, número 12. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J56774.
- García González, Cesáreo. — Córdoba, número 7. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J56776.
- García Granados, Manuel. — Río Jarama, número 18. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J56778.
- García Hernández, Alfonso. — Mayor, número 1. Alcorcón. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J56779.
- García Marquina Cuenca, Rufino. — Plaza Aguador, 4. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J56785.
- García Martín, Fidel. — Los Alamos, número 23. — 270.000 pesetas. — 240.000 pesetas. — 46.344 pesetas. — J56788.
- García Martín, María. — Mercado de Argüelles, núm. 18. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J56789.
- García Martín, Rafael. — Colonia Torrebellá, 29. Alcorcón. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J56791.
- García Matesanz, Carlos. — Eugenio Salazar, núm. 45. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J56795.
- García Mayor, Rafael. — Generalísimo, 8. Leganés. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J56797.
- García Melero, Pilar. — Plaza de Bami, número 1. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J56798.
- García Merino, Antonio. — Verdaguer García, núm. 46. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J56799.
- García Monge, Valentina. — Palma, número 80. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J56800.
- García Muñoz, Julián. — Florencio Rodríguez, número 1. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J56801.
- García Muñoz, Telesforo. — Alpujara, 35. Leganés. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J56802.
- García Oléva, Valentín. — Galileo, 88. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J56805.
- García Plaza, Sebastián. — Pilar, 3. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J56810.
- García Reinaldos, Segundo. — Quedo, número 11. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J56813.
- García Rodrigo, Miguel. — Fuencarral. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J56814.
- García Rodríguez, F. — Colón, 13. Alcorcón. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J56815.
- García Rodríguez, Julián. — Avenida del Generalísimo, 49. — 270.000 pesetas. — 240.000 pesetas. — 46.344 pesetas. — J56816.
- García Sánchez, José. — Paseo de Perales, número 48. — 270.000 pesetas. — 240.000 pesetas. — 46.344 pesetas. — J56819.
- García Sanz, Alfredo. — Mercado de Pacífico, núm. 20. — 270.000 pesetas. — 240.000 pesetas. — 46.344 pesetas. — J56822.
- García Villalón, Ignacio. — Mercado de Moratalaz, polígono H, número 48. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J56830.
- Garzón Asenjo, José. — Mercado de Torrijos, núm. 150. — 150.000 pesetas.

120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J056837.
 Garzón Asenjo, Luis. — Mercado de Barceló, núm. 48. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J056838.
 Gil Echevarría, Eloísa. — Labrador, número 18. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J056842.
 Gil Manzano, M. Luisa. — Virgen del Sagrario, núm. 3. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J056845.
 Gil Rodríguez, Manuel. — San Cristóbal, número 2. — 270.000 pesetas. — 240.000 pesetas. — 46.344 pesetas. — J056849.
 Gil Vicente, Anselmo. — Polígono H, barrio de Moratalaz. — 270.000 pesetas. — 240.000 pesetas. — 46.344 pesetas. — J056850.
 Gimeno A. — elchor. — Carretera de la Playa, — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J056853.
 Giraldo Martínez, Juana. — Eugenio Salazar, núm. 45. — 270.000 pesetas. — 240.000 pesetas. — 46.344 pesetas. — J056856.
 Gómez Domínguez, Julio. — Encarnación Oviol, 65. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J056864.
 Gómez Calnares, Basilio. — Barrio de Batán, número 2. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J056865.
 Gómez García, Juan. — Río Nervión, número 5. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J056867.
 Gómez Gómez, Angel Eugenio. — Colonia San Francisco, 72. — 390.000 pesetas. — 360.000 pesetas. — 69.516 pesetas. — J056868.
 Gómez Gómez, Luis. — Avenida de Lisboa, Alcorcón. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J056871.
 Gómez H. Torrijos, F. — Avenida del Generalísimo, 49. Móstoles. — 270.000 pesetas. — 240.000 pesetas. — 46.344 pesetas. — J056872.
 Gómez Hidalgo Torrijas. — Avenida del Generalísimo, 49. Móstoles. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J056877.
 Gómez López, Isabelino. — San Pascual, número 23. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J056880.
 Gómez López, Silvino. — Francisco Santos, núm. 9. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J056881.
 Gómez Ropero, Valeriano. — Totana, número 10. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J056892.
 Gómez Ruiz, Angel. — Jerónima Llorente, número 36. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J056893.
 Gómez Valero, Emiliano. — Avenida de San Luis, 19. — 110.000 pesetas. — 80.000 pesetas. — 15.172 pesetas. — J056900.
 González Abad, Maravillas. — Virgen de los Reyes, 2. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J056901.
 González del Moral, Mariano. — Aprendices, número 8. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J056909.
 González Díaz, Francisco. — Mesón de Paredes, 54. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J056911.
 González Díaz, Valentín. — Capitán Blanco Argibay. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J056912.
 González Fernández, Pablo. — Colonia Casilda Bustos, 41. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J056915.
 González Fuentes, Antonio. — Vicálvaro, número 24. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J056918.
 González García, Andrés. — Eugenia de Montijo, 12. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J056919.
 González González, Nemesio. — Her-

mosilla, núm. 62. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J056921.
 González Hernando, Agapito. — Miguel Servet, 7. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J056924.
 González José, Isidro. — Paulina Odiaga, número 42. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J056926.
 González López, Luis. — Ronda del Sur, número 181. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J056927.
 González Moral, Mariano. — Mercado Central de Aves y Huevos. — 270.000 pesetas. — 240.000 pesetas. — 46.344 pesetas. — J056928.
 Gracia Gracia, Bienvenido. — Campo Claro, 8. Leganés. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J056944.
 Guerra Bercia, Bienvenida. — Travesía de Palomeras, 5. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J056950.
 Guío González, Feliciano. — Vallecas, número 23. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J056955.
 Gutiérrez Gimeno, Elías. — Avenida de Monforte de Lemos, 113. — 390.000 pesetas. — 360.000 pesetas. — 69.516 pesetas. — J056957.
 Gutiérrez Palacios, E. — Capitán Blanco Argibay, 135. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J056960.
 Gutiérrez Pérez, Pilar. — Avenida de Palomeras, 31. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J056962.
 Gutiérrez Rodríguez, Angel. — Burítica, número 2. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J056963.
 Heras Peña, Alejandro. — Donoso Cortés, número 20. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J056972.
 Hermoso Rocero, Ciriaco. — Cuart Poble, número 13. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J056978.
 Hernandez Benito, Mariano. — Vital Aza, número 30. — 270.000 pesetas. — 240.000 pesetas. — 46.344 pesetas. — J056981.
 Hernandez Blázquez, Román. — Tetuán, número 99. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J056982.
 Hernández Esteban, Carlos. — Mercado Fuente Teja, 3. — 270.000 pesetas. — 240.000 pesetas. — 46.344 pesetas. — J056984.
 Hernández Sánchez, Gregorio. — Avenida de San Luis, 58. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J056999.
 Hernando Martín, Justa. — Andrés Mellado, núm. 92. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J057001.
 Hernanz Contreras, Pedro. — Mercedes Arteaga, 2. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J057002.
 Herraz García, Vicente. — Castilla, 10. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J057006.
 Herranz Herranz, P. — Paseo de Extremadura, núm. 465. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J057010.
 Herranz Torrijos, Pedro. — Los Urquiza, núm. 3. — 270.000 pesetas. — 240.000 pesetas. — 46.344 pesetas. — J057015.
 Herrero Crespo, Luis. — Mercado de Antón Martín, 27. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J057017.
 Herrero Martín, Alejandro. — Mercado de Barceló, 24. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J057019.
 Herrero Pérez, Eutiquio. — Cervantes, número 12. — 270.000 pesetas. — 240.000 pesetas. — 46.344 pesetas. — J057024.
 Herruzo Bautista, B. — Poblado de Fuencarril Ciri., 7. — 150.000 pesetas.

120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J057026.
 Huertas Gago, Prudencio. — Travesía Hermanos Santos, 14. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J057033.
 Hurtado Mayorazgo, Luisa. — Mercado de San Isidro, 19. — 270.000 pesetas. — 240.000 pesetas. — 46.344 pesetas. — J057035.
 Ibáñez Panadro, Aurelio. — Mercado de Tirso de Molina, 14. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J057037.
 Ibar Rodríguez, José. — Valle Inclán, número 103. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J057038.
 Igea Lafuente, Pedro. — Tenerife, 39. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J057039.
 Iglesias Andrés, Leonarda. — C. San Mateo, número 21. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J057040.
 Igualada Salmerón, Alfredo. — Carretera de Villaverde-Leganés, núm. 32. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J057044.
 Iturralde Torno, Alvaro. — Arcángel San Rafael, 1. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J057049.
 Jaque Aceña, Valentín. — Ponferrada, número 39. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J057051.
 Jaque Antón, Juana. — Corredera Baja de San Pablo, 17. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J057052.
 Jiménez Beades, Benito. — Gregorio Ortiz, número 5. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J057053.
 Jiménez Bustos, Gracia. — Mochuelo, número 3. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J057055.
 Jiménez Calero, Eusebio. — Illescas, número 111. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J057056.
 Jiménez Gil, Manuel. — Fernando Poo, número 11. — 270.000 pesetas. — 240.000 pesetas. — 46.344 pesetas. — J057057.
 Jiménez Gil, Manuel Z. — Vpno. No consta. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J057058.
 Jiménez Jiménez, Ambrosio. — Fuencarral, número 126. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J057059.
 Jiménez Jiménez, Félix. — Copino, 7. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J057060.
 Jiménez López, Justo. — Mariano Vela, número 48. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J057062.
 Jiménez Menéndez, Francisco. — Poblado de Absorción. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J057067.
 Jiménez Peláez, Domingo. — Tordegrillos, número 40. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J057070.
 Jiménez Sánchez, Fructuoso. — Mercado de Tetuán, 80. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J057074.
 Juanas de Miguel, Pablo. — Monte Iguelo, núm. 92. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J057079.
 Lafuente Cerezo, Hipólito. — Serena, número 38. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J057083.
 Lara Asenjo, Jesús. — Villamanín, 32. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J057086.
 Lara Gómez, José. — Carretera de Daganzo. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J057087.
 Largo de la Rosa, Modesto. — Doña Urraca, núm. 12. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J057089.
 Larroca Sarro, Pedro Félix. — Gutenberg, número 6. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J057090.

Lastra Cadenas, Pilar. — Colmenar Viejo, núm. 6. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J057091.
 Lastras Cadenas, Pablo. — Embajadores, número 100. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J057093.
 Legado Lucas, Laura. — Cristóbal Bor-dú, número 39. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J057097.
 Letón Villaba, Julio. — Dolores Ar-mengot, núm. 18. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J057110.
 Liarte Nerota, Rafael. — Manuel Ma-rotto, número 3. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J057101.
 Lirola Callejón, Gabriel. — Ribera del Manzanares, 78. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J057102.
 Llorente López, Andrés. — Avenida del Manzanares, 104. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J057104.
 Lobo Aza, María Isabel. — Gaztam-bide, número 17. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J057105.
 Lobo Fernández, Gustavo. — Vp. San Isidro, 1. Alcalá de Henares. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J057106.
 López Amenille, José. — Ibiza, 28. — 270.000 pesetas. — 240.000 pesetas. — 46.344 pesetas. — J057112.
 López Arias, Germán. — Avicultura, número 81. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J057113.
 López de la Vieja, José. — Camino de la Laguna, 22. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J057118.
 López Díaz, G. Juan J. — Avenida del Generalísimo, 49. — 390.000 pesetas. — 360.000 pesetas. — 69.516 pesetas. — J057120.
 López Fernández, Clemente. — Her-mosilla, núm. 149. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J057122.
 López Fernández, Leocadia. — Ronda Segovia, núm. 22. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J057126.
 López García, Angel. — Francos Ro-dríguez, núm. 15. — 270.000 pesetas. — 240.000 pesetas. — 46.344 pesetas. — J057127.
 López García, Juan. — Galiana, 2. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J057128.
 López Gómez, Inés. — Galicia, 36. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J057130.
 López González, Julia. — En el muni-cipio. — 150.000 pesetas. — 120.000 pe-setas. — 23.172 pesetas. — J057131.
 López Guijarro, Angel. — Villardon-diego, número 5. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J057133.
 López Mangano, Francisco. — Fuenca-rral. — 150.000 pesetas. — 120.000 pe-setas. — 23.172 pesetas. — J057137.
 López Martín, Mercedes. — Casimiro Escudero, núm. 2. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J057139.
 López Moreno, Esperanza. — Río Ur-bión, número 11. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J057144.
 López Sánchez, Alejandro. — Mochue-lo, número 5. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J057150.
 López Sánchez, Domingo. — Genera-lísimo Franco, 58. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J057151.
 López Ubeda, Francisco. — Barrio de San Ignacio de Loyola, 36. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J057156.
 López Villar, Santiago. — Mercado de Chamberí, 16. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J057157.
 Loren Pizarro, Isabel. — Bardala, 4. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J057158.

- Lorente Azaña, Jesús. — Virgen del Carmen, núm. 81. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J57159.
- Lorenzo Marchena, Carmen. — Seco, número 3. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — J57161.
- Lorenzo Tarranco, Juan. — Galileo, número 66. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J57162.
- Losada Lorenzo, María Isabel. — Salas Barbadillo, 64. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J57163.
- Luis Ibáñez, M. Dolores. — Virgen del Val. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J57168.
- Luna Pradillo, Antonio. — Vp. Dos de Mayo, núm. 3. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J57169.
- Maceda Cordobés, Manuel. — Requena, número 321. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J57172.
- Maceda Somoza, Gerardo. — Poblado de San Cristóbal de los Angeles, 316. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J57173.
- Maderuelo Domingo, Francisco. — Plaza del Niño Jesús, 3. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J57176.
- Maestro Torrejón, Isidro. — Avenida de San Fermín, 19. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J57180.
- Málaga Gómez, Mariano. — Mercado de San Antón, 19. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J57181.
- Marco Baztán, M. Patrocinio. — Picos de Europa, 7. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J57188.
- Marlasca Alcalde, María. — Doctor Lozano, núm. 16. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J57195.
- Marquez Navas, Maravillas. — Barrio Puerto Chico, 60. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J57197.
- Marquina Ramírez, Eulalia. — Orcasitas, número 3. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J57199.
- Martín Álvarez, Marino. — Mercado Bami. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J57205.
- Martín Álvarez, Victorio de. — Rodríguez San Pedro, 29. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J57206.
- Martín Arribas, Antonio de. — Larasca, número 47. — 270.000 pesetas. — 240.000 pesetas. — 46.344 pesetas. — J57209.
- Martín García, Antonio. — López de Hoyos, núm. 393. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J57214.
- Martín García, Blas. — Plaza Aguador, número 4. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J57215.
- Martín García, David. — Generalísimo Franco, núm. 58. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J57216.
- Martín López, Paulino. — Mercado de Jesús del Gran Poder, 28. — 270.000 pesetas. — 240.000 pesetas. — 46.344 pesetas. — J57227.
- Martín Martín, Angel. — Avenida del Marqués de Corbera, 44. — 270.000 pesetas. — 240.000 pesetas. — 46.344 pesetas. — J57228.
- Martín Martín, Carmelo. — Garcilaso, número 47. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J57229.
- Martín Martín, Eusebio. — Pedro Domingo, núm. 23. — 270.000 pesetas. — 240.000 pesetas. — 46.344 pesetas. — J57230.
- Martín Martín, Sigfredo G. — Puerto Rico, número 6. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J57235.
- Martín Quílez, Fernando. — Mercado de Santa María de la Cabeza, 128. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J57242.
- Martín Río, Teodosio. — Demetrio Maján, núm. 7. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J57243.
- Martín Sáez, María Paz. — Santuario, número 3. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J57245.
- Martín Sanz, Antonio. — Camino el Pino, número 6. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J57247.
- Martín Beneito, G. — Peña Amboite, número 1. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J57255.
- Martínez Brasa, Dionisio. — Andrea Pingarrón, núm. 7. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J57256.
- Martínez Estébanez, Elena. — Soria, número 5. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J57260.
- Martínez Gayugar, Manuel. — Avenida de Menéndez Pelayo, 129. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J57262.
- Martínez Herrera, Jesús. — Olivar, 9. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J57263.
- Martínez Martín, Luis. — Almazán, 2. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J57268.
- Martínez Martínez, Dionisio. — Andrés Arteaga, 2. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J57269.
- Martínez Martínez, Rosario. — Huerta Castañeda, 33. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J57270.
- Martínez Quejico, Jesús. — General Romero Basart, 91. — 270.000 pesetas. — 240.000 pesetas. — 46.344 pesetas. — J57277.
- Martínez Villoria, Guillermo. — Mercado de Vallecas Villa, 133. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 52.344 pesetas. — J57281.
- Martos Rus, Primitivo. — Cebreros, número 19. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J57282.
- Matas de Grado, Cayetano. — Valencia, número 8. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J57283.
- Matas Herrera, Cándido. — Paseo de las Acacias, 9. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J57285.
- Mateo Herrero, Julián. — Catorce, 2. — 270.000 pesetas. — 240.000 pesetas. — 46.344 pesetas. — J57292.
- Mateos Castro, Leonor. — Julio Antonio, número 11. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J57294.
- Matesanz Alonso, Juan. — Mercado del Carmen, 53. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J57295.
- Matías Simón, Crispín. — Hermanos Moral, núm. 51. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J57297.
- Matute Gallego, Cecilio. — Colonia Parque Aluche. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J57298.
- Mauche Fernández, Antonio. — Amaniel, número 36. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J57299.
- Medina Barrios, Carmen. — Plaza del Sol, 2. Coslada. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J57301.
- Melquizo García, Juana. — López Gras, número 10. — 270.000 pesetas. — 240.000 pesetas. — 46.344 pesetas. — J57308.
- Martín González Isidoro. — Moreno Nieto, núm. 16. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J57222.
- Martín Hernández, M. Magdalena. — Sahara, núm. 83. — 270.000 pesetas. — 240.000 pesetas. — 46.344 pesetas. — J57223.
- Mendieta Guerra, Julián. — San Eugenio, núm. 1. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J57312.
- Menéndez Labandera, José A. — Avenida de Aragón, 95. — 390.000 pesetas. — 360.000 pesetas. — 69.516 pesetas. — J57314.
- Menéndez Sebastián, A. — Barrio de Torres Bellas, 29. — Alcorcón. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J57317.
- Merino Badallo, Fortunato. — Modesto Domingo, 99. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J57320.
- Merino Pérez, Faustino. — Enrique Velasco, núm. 10. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J57323.
- Mestre Martín, Manuel. — Orcasitas, número 32. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J57328.
- Molina García, Rafaela. — Generalísimo, 24. Alcalá de Henares. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J57336.
- Molina Ramón, Fernando. — Avenida Aviación, 97. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J57337.
- Monjas Antonio, Emilio. — Avenida de la Osa Mayor, 48. — 270.000 pesetas. — 240.000 pesetas. — 46.344 pesetas. — J57339.
- Montero Martín, Dionisio. — Chindavinto, núm. 82. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J57345.
- Montero Sánchez, M. del Carmen. — Bravo Murillo, 122. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J57347.
- Montolín Paus, María. — Camino Viejo de Leganés-Carabanchel Bajo, 100. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J57349.
- Moquedano Fernández, Aquilino. — Avenida del Manzanares, número 152. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J57351.
- Morales Martín, Juan. — Mansilla, 7. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J57353.
- Morán García, Nicolás. — Mercado de Usera, núm. 3. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J57355.
- Moras Vegas, Santiago. — Miguel Gordo, número 4. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J57357.
- Moreno Cabezuela, Emilio. — Abtao, 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J57368.
- Moreno Cogollado, Jerónimo. — Mayor, número 42. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J57369.
- Moreno González, Benjamín. — Plaza del Generalísimo, 4. — 270.000 pesetas. — 240.000 pesetas. — 46.344 pesetas. — J57372.
- Moreno López López, Angel. — Paseo Puerto Alto, 21. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J57374.
- Moreno Sánchez, Honorio. — Nicolás, número 63. — 270.000 pesetas. — 240.000 pesetas. — 46.344 pesetas. — J57377.
- Motos Jiménez, Emilio. — Toledo, 77. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J57384.
- Moya Pérez, Araceli. — Santa Ana Baja, número 39. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J57385.
- Muñoz Sánchez, Paulino. — San Emilio, número 26. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J57390.
- Muñoz Sancho, Benito. — Mercado de Maravillas, 250. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J57391.
- Navas Girón, Luis Z. — Cebreros, 36. — 270.000 pesetas. — 240.000 pesetas. — 46.344 pesetas. — J57399.
- Nazario del Amo, Pedro. — Julio Antonio, número 7. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J57400.
- Nevado González, Florentina. — Mercado de Jesús del Gran Poder, 42. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J57402.
- Nieto García, Benito. — Caja de Ahorros, número 3. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J57406.
- Olivares Herraiz, Antonia. — Redondela, número 4. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — 57411.
- Olivares Martín, Luis. — Fuente Tiro, número 1. — 270.000 pesetas. — 240.000 pesetas. — 46.344 pesetas. — J57412.
- Ojiver Morales, Teófilo. — Martínez de la Riva, 95. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J57413.
- Olmo Sánchez, Eugenio. — Elvira, 24. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J57415.
- Onrubia Herrero, Juan. — Fuente el Saz, número 9. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J57419.
- Ordy Martín, Luis. — Santo Domingo, número 101. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J57421.
- Ortega Martín, Pilar. — Corredera Alta de San Pablo, 2. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J57427.
- Ortega Otero, Daniel. — Donoso Cortés, número 90. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J57428.
- Ortigosa Casado, Pedro. — Reinoso, número 15. — 36.000 pesetas. — 28.500 pesetas. — 244 pesetas. — J57429.
- Ortigosa Sanz, Julián. — Embajadores, número 6. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J57430.
- Ortiz Iglesias, Santiago. — Paseo de Alberto Palacios, 18. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J57432.
- Ortiz Vera, José. — Plaza de Chamberí, número 15. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J57434.
- Palbo Roldán, Edmundo de. — Sedano, número 34. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J57435.
- Palomo González, Antonio. — Cava Baja, número 9. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J57444.
- Pascual Bravao, Julio de. — No consta. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J57456.
- Pasucal Bravo, Lorenzo. — No consta. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J57457.
- Pascual López, Milagros. — General Ricardos, 258. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J57460.
- Pastora Ranz, Clinia. — Avenida de los Apóstoles, 11. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J57468.
- Peña Miguel, Julián. — Arturo Soria, número 9. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J57472.
- Peña Muñoz, Bonifacio. — Avenida de los Reyes Católicos, 29. Alcalá de Henares. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J57473.
- Peña Rivera, Lucio. — María del Carmen, número 43. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J57475.
- Pedro Alonso, Eusebio de. — Engracia Díaz, núm. 1. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J57486.
- Pedro Díaz Miguel de. — General Barrón, número 13. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J57487.
- Perdiguero Esteban, Aurelio. — Ríos Rosas, número 49. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J57493.
- Pérez Asenjo, María. — Avenida de la Albufera. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J57495.
- Pérez Cano, Miguel. — Maqueda, 24. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J57500.
- Pérez Fresno, Enrique. — Cobalto. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J57502.
- Pérez Iglesias, Teodoro. — Ruda, 13. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J57509.
- Pérez Jiménez, Carlos. — Mercado Central de Frutas y Verduras. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J57510.

Pérez Llamans, Ramón. — Barrio de Moratalaz, 34. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J57511.
 Pérez Martín, Facundo P. — Juan Pantoja, núm. 12. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J57514.
 Pérez Pérez, Manuel. — Dos de Mayo, número 24. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J57517.
 Pérez Ruiz, Manuel. — Virgen de la Fuencisla, 91. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J57519.
 Pérez Santos, Jesús. — Barrio del Aeropuerto, núm. 32. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J57521.
 Pérez Tordesillas, Casimiro. — Juan Pantoja, núm. 12. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J57522.
 Perona Méndez, Anastasio. — San Nicolás, número 1. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J57524.
 Peso Peso, Cipriano. — Avenida del Manzanares, 6. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J57526.
 Pino Esteban, Manuel. — En el municipio. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J57531.
 Portillo Valle, Luis. — Sallaberry, 17. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J57538.
 Pozo Sanz, Pedro. — Mercado Central de Aves y Huevos. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J57543.
 Pozuelo Terrero, Luis. — Avenida de Bruselas, núm. 43. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J57545.
 Prada Pérez, Antonio. — Sierra del Cadí, núm. 5. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J57546.
 Prieto Cano, Germán. — Vázquez de Mella, núm. 33. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J57551.
 Prieto García, Martina. — Paseo de Santa María de la Cabeza, núm. 112. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J57552.
 Puertas Jiménez, Pedro. — Vp. Alfares, 28. Alcorcón. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J57556.
 Puertas Palma, Dolores. — Rodríguez San Pedro, 37. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J57557.
 Quillón Rodríguez, Alejandro. — Modesto Lafuente, 57. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J57559.
 Quintanilla Arbol, José. — Illescas, 1. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J57560.
 Rafols Fernández, Jaime. — Amaro García, núm. 19. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J57563.
 Ramírez Miralles, Emilia. — Alvarado, número 15. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J57567.
 Ramiro Ibáñez, Francisca. — Povedilla, número 8. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J57570.
 Ramos Lumbreras, Antonio. — Mercado Absorción. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J57572.
 Ramos Martínez, Jorge. — Villarosa. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J57573.
 Ranz Martín, Eustaquio. — San Ignacio de Loyola, 9. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J57575.
 Ray Castro, Aurora. — No consta. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J57576.
 Real Real, Anastasio. — Pilar, 14. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J57580.
 Reguero Pérez, Agapito. — Alonso Cano, número 57. — 150.000 pesetas. —

120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J57584.
 Redondo Alonso, Guillermo. — Titulicia, número 17. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J57586.
 Redondo Chavarrías, Víctor. — Avenida del Marqués de Corbera, núm. 51. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J57588.
 Redondo Lucas, María. — Aldeanueva de la Vera. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J57589.
 Redondo San Román, Víctor. — Andrés Mellado, 81. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J57590.
 Reinoso Serrano, Natividad. — Cristóbal Bordiú, 50. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J57592.
 Revilla Juarros, Gregorio. — Plaza Emperatriz, núm. 13. — 390.000 pesetas. — 360.000 pesetas. — 69.516 pesetas. — J57595.
 Rey Domínguez, Emilia. — Plaza del Carmen, núm. 18. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J57596.
 Rico Ramos, Juan. — Avenida de Julia G. Boután, 5. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J57601.
 Ricote Martín, Juan. — Géminis, 5. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J57604.
 Ricoy Otero, José A. — Avenida Aviación. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J57605.
 Río Río, María Justa del. — Patrio, número 3. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J57610.
 Rivas Arispe, Marcelino. — Alconera, número 9. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J57613.
 Rivera Rivera, Dionisio. — Condesa Vega del Pozo, 39. — 270.000 pesetas. — 240.000 pesetas. — 46.344 pesetas. — J57616.
 Rivera Sanz, Vicente. — Mercado de la Cebada, 127. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J57619.
 Robledo Andrés, Eustaquio. — Fernández de los Ríos, 68. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J57621.
 Robles Panes, Benito. — Nuestra Señora de Begoña, 15. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J57623.
 Robles Pérez, Tomás. — San Marcial, número 2. Móstoles. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J57624.
 Rodrigo Lorenzo, Francisco. — Mercado San Pascual, 23. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J57626.
 Rodríguez Aranda, Alejandro. — Paulete, número 9. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J57628.
 Rodríguez Cabrero, Juan. — Carballido, número 18. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J57629.
 Rodríguez Cruz, Zana. — Ponzano, 30. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J57632.
 Rodríguez Esquivias, Manuel. — Doctor Huertas, 12. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J57633.
 Rodríguez Gallego, Sotero. — Vicente Espinel, 39. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J57637.
 Rodríguez García, Venancio. — García Marquina, 12. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J57638.
 Rodríguez González, Félix. — Villalta, número 2. — 270.000 pesetas. — 240.000 pesetas. — 46.344 pesetas. — J57640.
 Rodríguez López, Manuel. — Azagra, número 8. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J57646.
 Rodríguez Martín, V. — Fernández de los Ríos, núm. 57. — 150.000 pesetas. —

120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J57647.
 Rodríguez Ramos, Manuel. — Poblado Juan Alto, 3. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J57650.
 Rodríguez Redondo, José. — Carretera de Fuenlabrada. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J57652.
 Rodríguez Salinas, Luis. — Barco, 26. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J57657.
 Rodríguez Vázquez, M. — Virgen del Sagrario. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J57662.
 Rojo García, Pablo. — Blasco de Garay, número 20. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J57667.
 Romero Gómez, Virgilio. — Ochoa, 1. Coslada. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J57671.
 Romero López, Juan. — Carretera de Villaverde, 4. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J57674.
 Romero Rodríguez, Francisco. — Barrio del Pilar, 5. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J57677.
 Romo Hita, Antonio. — Hermanos Miralles, núm. 10. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J57679.
 Royo Herrero, José. — Pasaje Tortosa, número 2. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J57680.
 Rubio Carra, Agustina. — Mercado de Santa María de la Cabeza, número 88. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J57683.
 Rufiángel Zamorano, Jesús. — Francisco Villaespesa, 19. — 36.000 pesetas. — 28.500 pesetas. — 4.872 pesetas. — J57691.
 Rufo Fernández, Justo O. — Cobalto, número 2. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J57692.
 Ruiz Fernández, Josefa. — Fuente de Lima, número 1. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J57694.
 Ruiz Gutiérrez, Angel. — Fuenlabrada, número 46. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J57695.
 Ruiz Gutiérrez, Pedro. — Río Duero. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J57696.
 Ruiz Moya Esperanza. — Mercado de la Cebada, 142. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J57698.
 Ruiz Ortega, Martín. — Plaza Abastos, 2. Alcalá de Henares. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J57701.
 Sabina García Peña. — Luisa Fernanda, número 9. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J57706.
 Sáez Berlinghes, U. — Ricardo Ortiz, número 62. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J57708.
 Sáez Calzado, Angela. — Nuestra Señora del Pilar, 14. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J57709.
 Sáez Martín, Altamirana. — Carolina Mendoza, 69. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J57710.
 Sáiz González, Faustino. — Martínez de la Riva, 147. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J57714.
 Salazar Santos, Pedro. — Plaza Esperanza, núm. 6. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J57716.
 Salcedo Millán, José. — Mc. Mercado O. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J57717.
 Samperio Gutiérrez, Juan. — Camanuel, número 5. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J57718.
 San Lorenzo Ballesteros, F. — Mercado de la Cebada, 150. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J57724.
 San Román Membibre, V. — Gali-

cia, número 3. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J57727.
 San Sotero López, Víctor. — Berruete, número 40. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J57729.
 Sánchez Alarcos, Felipe. — Plaza de Abastos. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J57730.
 Sánchez Alonso, Sara. — No figura. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J57731.
 Sánchez Andrés, Marciana. — Luce-ro, número 8. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J57732.
 Sánchez Blanco, Gregoria. — Plaza del Cardenal Cisneros, 6. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J57734.
 Sánchez Burgueño, Valentín. — Carlos Auriol, 19. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J57735.
 Sánchez Castro, José. — Arzua, 15. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J57737.
 Sánchez Díaz, Gregorio. — Nuestra Señora de Fátima, 17. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J57738.
 Sánchez Díaz, José. — Polígono Extremadura, núm. 22. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J57739.
 Sánchez Esteban, Eusebio. — Costa Mónica. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J57741.
 Sánchez Fernández, Máximo. — Mercado Maravillas, 3. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J57742.
 Sánchez Fernández, Víctor. — General Varela, 6. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J57743.
 Sánchez García, Domingo. — No figura. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J57744.
 Sánchez González, María. — Zaragoza, 2. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J57745.
 Sánchez Lucas, Félix. — Covilla Rosa, número 20. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J57750.
 Sánchez Marchena, Antonio. — Carpresa, 1. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J57751.
 Sánchez Pacheco, Angeles. — Francisco García, 3. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J57755.
 Sánchez Prieto, Pablo. — Avenida de Nuestra Señora de Valvanera, núm. 96. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J57758.
 Sánchez Rodríguez, Cecilio. — Encarnación Oviol, 63. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J57760.
 Sánchez Rodríguez, Enrique. — Travesía de Leganés. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J57761.
 Sánchez Rubio, Antonio. — Puerto de Tarancón. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 13.172 pesetas. — J57762.
 Sánchez Sánchez, Dolores. — Virgen de Begoña, núm. 4. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J57765.
 Sánchez Sánchez, Manuel. — No consta. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J57766.
 Sánchez Torres, Lucila. — Nebrija, 4. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 23.172 pesetas. — J57769.
 Sanchidrián García, Vidal. — Andoain, número 32. — 270.000 pesetas. — 240.000 pesetas. — 46.344 pesetas. — J57770.
 Sancho Herrero, Segundo. — Mercado Puerta Bonita, 32. Leganés. — 270.000 pesetas. — 240.000 pesetas. — 46.344 pesetas. — J57772.

(Continuará.)

IMPRESA PROVINCIAL
 POLIGONO INDUSTRIAL "VALPORTILLO"
 CALLE PRIMERA, S/N. TELEF.: 651 37 00
 ALCOBENDAS (MADRID)